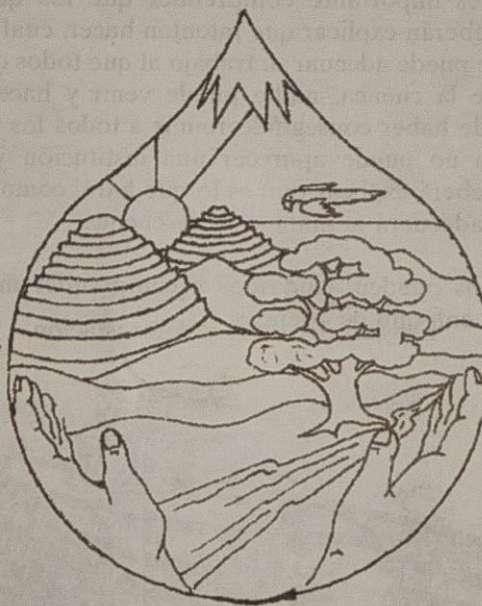




1500

**FEDERACION DEPARTAMENTAL DE
CAMPEÑINOS DEL QOSQO**

FDCQ

TAPOS



**¿QUE ES EL NEO LIBERALISMO
EN EL PERU?
1990 - 1994**

ESCUELA CENTRAL

CONVENIO FDCQ - IAA

Qosqo, Setiembre de 1994.

I

¿QUE ES EL NEOLIBERALISMO?

1990 - 1994

El gobierno de Fujimori desde 1990 viene implementando un programa neoliberal-contrainurgente, que responde a los intereses de los grandes empresarios-banqueros, de los altos mandos de las FF.AA. y del FMI-BM.

Este programa neoliberal se hizo viable, porque en los últimos años de la década del 80 se produjo derrotas parciales y nacionales del movimiento popular, que posibilitaron un cambio de correlación de fuerzas a favor de las clases dominantes, que hoy sustentan el neoliberalismo.

Este programa se ha apoyado en el desarrollo de 3 políticas:

PRIMERO: El desarrollo de una política contrainsurgente que ha profundizado la militarización de la sociedad y el Estado. Esto ha significado:

- 1) La subordinación del poder civil al poder de los altos mandos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (FF.AA.).
- 2) Que las Jefaturas Militares en plano nacional y regional estén en la conducción directa de la política y la economía del país.
- 3) La pérdida de independencia del Poder Judicial que se ha puesto al servicio del alto mando de las FF.AA.

- 4) Mantención en amplias zonas del país de la emergencia político-militar con fines de control social e incorporar al movimiento social el proceso de militarización.
- 5) El desarrollo de una política basada en la guerra sucia y la violación sistemática de los Derechos Humanos (DD.HH)

Indudablemente, la conducción dogmática de S.L. que hace del terror el arma central de sus planes, se constituyó en una de las fuentes de legitimación del accionar del estado contrainsurgente.

SEGUNDO: El desarrollo de una conducta política autoritaria, que de manera gradual y sistemática ha venido concentrando todo el poder en manos del Ejecutivo; en particular del Presidente Fujimori y el Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (Hernando Ríos). En este sentido el golpe del 5 de abril, fue la acción que no sólo agudizó el autoritarismo sino que transformó el régimen político en dictatorial. Esta ha traído las siguientes consecuencias:

- 1) El repoblamiento del centralismo, que se expresa en que todo el poder político y económico se concentra en Lima.
- 2) Eliminación de los gobiernos regionales. Elección a dedo de las autoridades regionales y locales. Ataque sistemático y derogatorio de atribuciones económicas y administrativas de los municipios provinciales y distritales.
- 3) El gobierno impulsa una política de disgregación y disolución del movimiento social, promoviendo el individualismo salvaje

- 4) Ataca a los gremios y a los partidos. Maneja al partido oficial (C-90 y Nueva Mayoría) como su hacienda donde Fujimori es el patrón.

TERCERO: El desarrollo de una política y plan económico que se ha basado en 3 instrumentos:

- 1) La llamada re inserción internacional que ha significado el pago obligatorio de la deuda externa (se paga mensualmente la suma de \$ 132 millones de Dólares); la dación de leyes que le dan todas las garantías a la inversión extranjera y el sometimiento a los dictados del FMI y EM.

- 2) La implementación de 5 reformas estructurales que significan:

- a) El retro del Estado de la economía:

- Privatizaciones y dilapidación del patrimonio nacional de empresas estratégicas.

- Abandono de sus funciones sociales: Vivienda, salud, educación, seguridad social.

- Abandono del agro.

- b) Liberalización del mercado de capitales (dominio de los bancos).

- c) Liberalización del mercado de bienes y servicios (dominio de las importadoras).

d) Liberalización del mercado de trabajo (despidos y temporalidad en el trabajo).

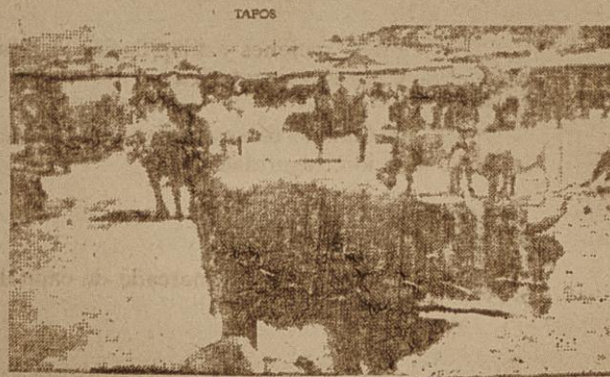
e) Liberalización del mercado de tierras (desprotección a la comunidad campesina y pequeños productores agrarios).

3) La llamada política de estabilización económica basada en:

a) La recesión del mercado interno y el abandono al agro.

b) Una política fiscal para atender el pago de la deuda externa (aumento de impuestos y menor gasto social).

c) Una política altamente centralista.



Con la importación de productos agropecuarios, los precios de nuestros animales son muy bajos.

II

¿COMO HA FUNCIONADO EL NEOLIBERALISMO EN LOS 4 AÑOS Y QUE CONSECUENCIAS HA TRAIIDO PARA EL PAIS Y EL PUEBLO

A cuatro años de aplicación del neoliberalismo criollo, sus resultados más saltantes son:

PRIMERO: Si bien en el último año, la política contrainsurgente ha obtenido éxitos militares y de inteligencia operativa sobre sendero, propinándole no sólo golpes estratégicos, sino un cuadro de derrota estratégica; apresamiento de AGR, destrucción de su dirección estratégica, pérdida de su capacidad operativa nacional, las cartas de A. Guzmán. También es cierto que como saldo real, la militarización se ha profundizado, se ha atribuido a los militares funciones de gobierno en amplias zonas del país y en el propio aparato estatal; se ha producido una virtual militarización del poder judicial y se sigue ejecuciones extrajudiciales (caso Cantuta, matanza de Barrios Altos).

SEGUNDO: La profundización del régimen autoritario y dictatorial, afirmándose como garantía para la aplicación de los planes integrales del gobierno. La ruptura del llamado equilibrio de poderes se ha graficado en la existencia de un congreso constituyente que ha funcionado a la medida del dictador que no ha tenido capacidad de fiscalización ni del ejecutivo ni de la política contrainsurgente. Ha elaborado una carta magna para dar rango constitucional a la política neoliberal.

TERCERO: Como consecuencia de 4 años de aplicación de reformas estructurales y de su política de ajuste:

- 1) No ha habido en el Perú un programa económico que más pobreza y desempleo haya generado.
Según la FAO, la pobreza extrema en el Perú ha aumentado en términos alarmantes. En 1990 cuando comienza el gobierno de Fujimori, la pobreza extrema era de 7'000,000 millones de peruanos. Hoy en 1994, esta pobreza se ha extendido a 13'000,000 millones de peruanos. Es decir, el 62% del total de la población peruana (22.4 millones-último censo 1993). Es importante señalar que la mayoría de la población que está en extrema pobreza es de la zona rural y dentro de ella la que se ubica y vive en la sierra.

- 2) Que más deuda externa se haya pagado (puntualmente) y que no haya traído beneficio alguno .

Desde septiembre de 1990 hasta enero de 1994, el Perú ha pagado la suma de \$ 5,280 millones a los organismos internacionales y bancos. En cambio ha recibido en préstamos la suma de sólo \$2,800 millones de dólares. Lo que significa que estamos dando más dinero que lo que recibimos, en la cantidad de \$ 2,480 millones de dólares. Esto no es negocio en ninguna parte del mundo.

Por otro lado, en 1990 debíamos la suma de \$ 19,000 millones de dólares. Han pasado 4 años y seguimos pagando puntualmente como hace Fujimori; para 1994 nuestra deuda externa es de \$ 24,000 millones de dólares. Es decir, estamos peor que antes. Tanto sacrificio para nada.

- 3) Que tenga superávit fiscal (hacer caja) y sólo sirva para

pagar la deuda externa que no nos ha traído ningún beneficio. Mientras que:

- Las regiones quedan en el abandono.
- Las poblaciones urbanas y rurales tengan quebrados sus derechos económicos y sociales como la salud, educación y vivienda.
- El agro no tenga protección estatal.
- Los sueldos y salarios estén más bajos que nunca.

4) Que se hable tanto del mercado y de sus bondades, como la libre competencia y que la economía peruana camine hacia una mayor monopolización y desnacionalización en favor de los poderosos.

5) Que se hable tanto de la modernidad y no haya un sólo sector productivo que tenga en serio un proceso de innovación tecnológica.

6) Que se pregone tanto sobre la inversión (sobre todo extranjera) y se le dé tantas facilidades y sólo hayan venido capitales extranjeros golondrinos, que se ubican en la especulación (bolsa de valores) y no en los aparatos productivos, con excepción de la venta de la Compañía de Teléfonos, la inversión extranjera en la producción es pequeña para las necesidades del desarrollo nacional.

7) Que por Desarrollo sólo se entienda vender las empresas estatales a cualquier precio, con negociados, realizando despidos masivos de trabajadores al entregarse como chatarra y en condiciones de dilapidación las empresas estatales estratégicas (como cementos, Hierro Perú) y las que se quieren privatizar (como Petroperú, Centromín, Pesca Perú, empresas públicas de agua, luz); lo que se está haciendo es desnacionalizar nuestra economía; para que lo más importante del aparato productivo quede en manos extranjeras.

III

A PARTIR DE OCTUBRE DE 1993 ESTAMOS EN UNA NUEVA FASE DE LA LUCHA POLITICA Y SOCIAL DEL PAIS

En este marco político económico y social, el 31 de octubre se ha realizado el Referéndum sobre la constitución elaborada por el CCD.

Los resultados de esta consulta, donde el gobierno ha ganado por estrecho margen (donde de cada 10 peruanos, sólo 3 han aprobado la constitución); ha significado no sólo la primera derrota política del régimen dictatorial que se ha instalado el 5 de abril sino que ha abierto una nueva fase de lucha política y social en el país.

En efecto, dentro del nuevo período que se inaugura en 1990; ha culminado la fase que se caracterizaba porque el escenario político y social del país estaba copado por el militarismo contrainsurgente y el senderismo; en medio de un movimiento social que se distinguía por estar marcado por un proceso de disgregación económica y social, donde lo colectivo pasó a un; segundo plano primando el individualismo, que condujo a respuestas altamente dispersas y aisladas.

A partir del 31 de octubre, estamos ante una nueva fase que está configurada por nuevos elementos que se caracterizan por lo siguiente:

PRIMERO: Por un gobierno que si bien mantiene la correlación de fuerzas a su favor, evidencia grietas que dificultan su accionar y que son:

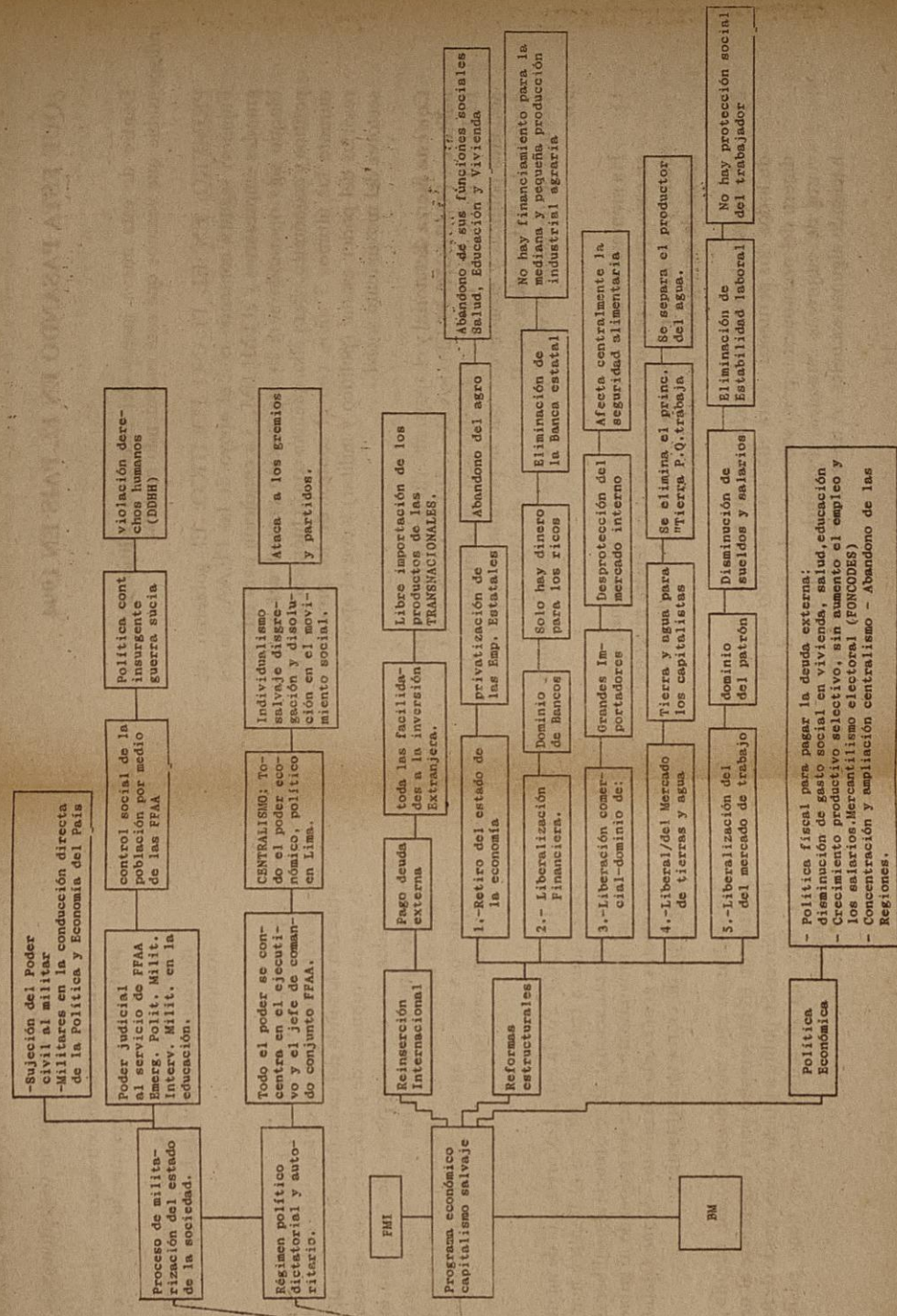
- El inicio de una crisis de régimen autoritario y dictatorial.
- El desarrollo de una propuesta de pacificación que ha perdido credibilidad en importantes sectores de la sociedad.

- Una constitución aprobada pero cuestionada.
- Un CCD en proceso de deslegitimación.
- Grietas de relación con sectores del movimiento social, en particular con el movimiento Agrario y Regional.
- Dificultades para hacer concesiones económicas al movimiento social dado el contenido de su programa económico.

SEGUNDO: Por un Sendero Luminoso, que por la naturaleza de la derrota estratégica que viene sufriendo, se encuentra en una situación de salida del escenario político-social. Con el agravante de que su propuesta de pacificación con argumentos políticos que coinciden con el Fujimorismo, llevará a una mayor crisis a los sectores que se encuentran activos en las acciones de guerra, donde el terrorismo sigue jugando un rol central. Ambos hechos conducen a que se agudice aún más la situación de aislamiento del movimiento social.

TERCERO: Por la entrada y presencia de un nuevo movimiento social, que a través del NO en el Referéndum ha expresado - como fuerza nacional- su resistencia al neoliberalismo fujimorista. Es este movimiento el que ha golpeado al gobierno y ha abierto las grietas generando elementos de inestabilidad política y un programa de cierta incertidumbre.

Sin embargo, este movimiento social, que ha hecho uso de la política de frente amplio para enfrentarse al neoliberalismo, no tiene dirección política y tiene escaso grado de fuerza organizada. Por ello, en el corto plazo no tiene posibilidades de ser alternativa.



IV

¿QUE ESTA PASANDO EN EL PAIS EN 1994

Dentro de esta nueva fase y del escenario político-social, es indispensable que veamos qué está sucediendo en 1994.

PRIMERO: EN EL PLANO POLITICO: El gobierno de Fujimori seguirá contando con el apoyo de las FF.AA., de los grandes empresarios y el FMI-BM. La condición para que este bloque siga operando será la mantención central del modelo político y económico. Para ello, cuentan con la fuerza acumulada durante los últimos 3 años, con el control de los principales resortes del poder estatal (político y militar) y con el apoyo de sectores del movimiento social.

Con esta fuerza dictatorial y el apoyo abierto de los altos mandos militares; **FUJIMORI PREPARA SU REELECCION EN LAS ELECCIONES DE 1995.** Para ello está implementando las acciones políticas y económicas, que le permitan recuperar su derrota del Referendum del 31 de octubre de 1993, y a su vez asegurar su decisión de volver hacer reelegido. Estas acciones son:

- 1) Ha montado un nuevo Jurado Nacional de Elecciones, que en caso, que vea peligrar su reelección no tendrá ninguna duda, para montar un fraude electoral, sobre todo en las zonas de emergencia político-militar.
- 2) Hacer uso electoral del estado y de sus recursos, que son de todos los peruanos. Para ello, está haciendo uso del dinero del presupuesto, pero sobre todo del dinero de la venta de empresas estatales, regalando computadoras, haciendo algunas escuelas. A través de FONCODES, que

perteneces al Ministerio de la Presidencia, está realizando esta política electoralista.

- 3) Controlando los principales medios de comunicaciones (Tv, radio, periódico) cerrando las puertas a las fuerzas que se ubican en la oposición.

SEGUNDO: EN EL PLANO DE LA GUERRA INTERNA:

Desde la perspectiva de la guerra interna, el hecho más importante, es que la guerra ha tomado otro curso, se ha pasado objetivamente a la fase de la pacificación, con peculiaridades que debemos anotar:

- 1) El fujimorismo se presenta como triunfador de la guerra y con el aval de este hecho trascendental; pretende entrar al proceso electoral, con la premisa de que debe mantenerse la militarización y su gobierno autoritario, y dictatorial. Esta militarización y las Fuerzas Armadas es el principal sustento y garantía para poder reelegirse y hacer el fraude, si es que el caso así lo amerita. Este hecho se hará más vigente en las zonas de emergencia político-militar.
- 2) Sendero Luminoso, como resultado de su derrota, se encuentra de salida del escenario político y social, situación que se tomará en más delicada si tomamos en consideración que la posición adoptada por el "Presidente Gonzalo" traerá mayor desorden en sus filas sino es en el corto plazo, por lo menos en el mediano plazo. Por más acciones que sigan realizando los mandos operativos de SL y que ellas sean o no sean parte de la negociación, lo cierto es que esta organización se encuentra en quiebre estratégico frente a las nuevas características de la

situación política del país y del movimiento social.

TERCERO: EN EL PLANO DE LA ECONOMIA: En 1994 los problemas económicos y sociales son la preocupación central del movimiento social, veamos su evaluación y perspectiva:

- 1) La primera fase económica (90-93) del neoliberalismo peruano se ha caracterizado por ser fundamentalmente "una ofensiva comercial" (boom de importaciones) antes que una fase de crecimiento productivo. Precisamente los años 90, 91 y 92 han sido años de alta recesión, donde los niveles de desempleo, de hambre, de extensión de la extrema pobreza, disgregación económica, han llegado a niveles nunca antes visto en nuestra historia.

El control de la hiperinflación, el retraso cambiario y restricción monetaria pueden ser exhibidos como factores que han neutralizado la inestabilidad económica y social; pero no pueden ser mostrados como factores de impulso económico.

- 2) En los últimos meses a raíz del crecimiento del PBI en 7% en el año 1993, los medios de información y revistas especializadas han comenzado a señalar que estaríamos abandonando la anterior fase para entrar de lleno, a la fase productiva, como parte del nuevo patrón de crecimiento neoliberal ¿Será cierto?

Es indispensable que nos detengamos - aunque sea brevemente- sobre las características de este crecimiento:

- a) Los sectores pesca y minería son los que han crecido.
El primero, como efecto de una mayor captura y de cambios en el clima y el segundo, por el

crecimiento de la producción de hierro (Marcona) y no del conjunto del sector.

- b) Otro sector que ha crecido, debido a la inversión pública, es el sector de la construcción y las industrias conexas que tienen que ver con este negocio.
- c) Sin embargo, los sectores ligados al mercado interno como la industria manufacturera, y el comercio siguen inmersos y sin visos de salida del proceso recesivo.
- d) El agro comercial (costa y sierra) ha crecido debido al buen año, antes que por la política agraria del gobierno. Sin embargo, los precios de los productos agrícolas están sumamente bajos porque no hay capacidad económica del pueblo para adquirirlos. Por ello, el agro comercial sigue en crisis. En el caso de la agricultura serrana, esta * está estancada y la familia comunera está más pobre que nunca.
- e) El crecimiento productivo de la economía, ha sido sin crecimiento del empleo, sin una mejora de la capacidad adquisitiva de los trabajadores y con el abandono pleno de amplias regiones del país.

De estos rasgos indicados podemos sacar algunas conclusiones:

- a) El crecimiento del PBI todavía no logra sacarnos del hoyo recesivo; lo que aumentó en 1993 -apenas compensa lo que se disminuyó en 1992.
- b) Que este crecimiento es profundamente selectivo,

conforme al patrón neoliberal. Es decir, está basado en los sectores importadores, de los negocios financieros y la construcción. En los sectores exportadores sólo han crecido algunas empresas debido a que han aumentado su capacidad instalada.

Sin embargo, estos sectores para que puedan inaugurar un ciclo de crecimiento sostenido muestran grandes límites. El Perú, no es una economía de exportación dinámica y agresiva. Al contrario destaca por su estancamiento, que sólo puede resolverse con niveles de innovación tecnológica, es decir, con grandes inversiones. Para todos es conocido que la inversión extranjera para la producción llega a cuenta gotas y que hay pocas posibilidades de inversión privada nacional.

c) Es un patrón de crecimiento, ahora y en el futuro, de carácter excluyente para las grandes mayorías y amplias regiones del país. Es y será de rasgos que significan y significarán:

- Mayor desempleo y el empleo que existe además de ser pequeño está basado en la temporalidad.

- Un mercado interno en deterioro en su capacidad de oferta y con una demanda deprimida por los bajos ingresos de la población, con una oferta alimentaria nacional en crisis, mientras que la importación de alimentos inundará el país.

- Un Estado que realizará una inversión pública sesgada a la infraestructura (carreteras y otros) e incapaz de generar e impulsar la producción y el empleo.

- Un Estado que abandona los derechos económicos y sociales de la población.

- Un centralismo económico para favorecer los sectores bases del neoliberalismo, lo que conducirá a que los grandes bolsones de miseria y atraso del interior del país, no sólo se extiendan sino que queden más subordinados y con relaciones para el productor agrario, en especial el comunero serrano.

Como contrapartida los ingresos y la riqueza se concentrarán en manos de los grandes bancos, de los empresarios dedicados a la exportación e importación de las empresas transnacionales.



La deserción escolar en el campo está aumentando con la privatización de la educación ¿Qué sera?

¿QUE ESTA SUCEDIENDO CON EL MOVIMIENTO SOCIAL PERUANO EN 1994?

1. A partir del 31 de octubre a este programa y sus consecuencias económicas y sociales se le acabó - por lo menos parcialmente- la libertad y la tolerancia con que venía actuando. Importantes sectores del movimiento social han comenzado a ponerles freno y en otros sus expectativas van llegando a límites. El problema a dilucidar es si este hecho empujará y presionará a que el gobierno produzca modificaciones en su política económica, para tener un cuadro de mayor estabilidad política y social. Todo parece indicar que no. Por el contrario, las fuerzas económicas y políticas que sostienen el neoliberalismo están en cierta medida dispuestas a hacer concesiones en el plano político; pero han declarado que su Programa Económico se mantendrá en todos sus postulados.
2. Con motivo del referéndum, sectores importantes del movimiento social han expresado una respuesta nacional de resistencia al neoliberalismo contrainsurgente. Sus principales características son:
 - a) Es un nuevo movimiento social que tiene sus propias particularidades, que recoge las gremiales y nuevas formas de organización y de lucha. Es decir, no es una simple prolongación del antiguo movimiento popular de la década 70-80. Por ello, si bien es cierto, que las reservas políticas y gremiales del anterior movimiento han jugado un rol en la respuesta del No; no ha sido sin embargo, las principales canalizadoras de la respuesta al neoliberalismo. Ha sido un movimiento de abajo hacia arriba que ha hecho uso de la política de frente amplio

para responder al gobierno fujimorista.

- b) Los factores centrales que han movilizado la opinión política del nuevo movimiento social son:

- Un cuestionamiento y rechazo al rol del Estado que abandona el agro y los derechos sociales y económicos del pueblo; en particular, en el agro.
- Un cuestionamiento y rechazo al rol del Estado que refuerza y potencia el centralismo económico y político.
- Un cuestionamiento y rechazo al manejo autoritario y dictatorial de los problemas del país.
- Un cuestionamiento y rechazo al manejo electorero de la pacificación.

- c) Los sectores sociales que destacan en "la respuesta del NO" son en primer término el movimiento campesino y regional, donde las rondas y la autodefensa campesina autónomas han jugado rol de suma importancia. Desde un ángulo más sectorial pero vinculado a la educación destacan los maestros y estudiantes. La clase obrera, en particular la minería, recién está dando curso a su resistencia donde la lucha contra la privatización adquiere importancia.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que allí donde el gobierno ha realizado populismo neoliberal y donde la política contrainsurgente ha tenido éxito la acción espectacular contra SL (caso Lima y otras ciudades de la costa), importantes sectores del movimiento social no han podido ser atraídos por la oposición.

- d) Todo lo señalado revela que el nuevo movimiento social tiene todavía contornos políticos sumamente débiles y escaso grado de organización. No tiene posibilidades de ser alternativo en el corto plazo. Sin embargo, si paulatinamente y seriamente adopta formas de organización nuevas que canalicen los nuevos problemas del país, de su región y localidad, en un cuadro de hambre, pobreza, autoritarismo-dictatorial; las fuerzas de la oposición tienen la tendencia a seguir creciendo y poder ser una alternativa política y organizada al neoliberalismo.

VI

¿ CUALES SON NUESTRAS TAREAS ANTE LA ACTUAL SITUACION POLITICA NACIONAL Y REGIONAL ?

Una vez analizado las características del neoliberalismo y de sus consecuencias económicas, sociales y políticas en los años del 90 al 94 ; es necesario que diseñemos las tareas que debemos realizar :

1. El movimiento campesino de la región Qosqo, comprenda que la reelección del Ing. Alberto Fujimori en las elecciones del 95, significará lo siguiente :
 - Que el agro Peruano y en especial el de la región Qosqo, seguirá abandonado y sin ninguna protección Estatal. Que continúe el abandono de las regiones de nuestro Perú.
 - Que los derechos sociales de la población, como los de salud, educación, vivienda y seguridad social; seguirán quebrados y sin ninguna perspectiva que sean resueltos .

- Que el presupuesto de la República se sustentará en ingresos que provienen fundamentalmente de los que menos tienen . Mientras que por otro lado, los gastos fiscales se organizarán para pagar la deuda externa que ningún beneficio nos trae, así como los gastos de los militares.
 - Que en el país y la región, se profundice la militarización y las zonas de emergencia político militar (caso Qosqo y Puno; entre otros).
 - Que en el país y la región, se consolide un régimen político autoritario y dictatorial, que niega los más elementales derechos políticos y sociales de las mayorías
2. Ante esta situación, el movimiento campesino del Qosqo, debe forjar un camino independiente. Esto significa que debe forjar una alternativa propia que impida la reelección del dictador .
 3. Para el éxito de esta orientación, el movimiento campesino, debe realizar por lo menos 3 acciones :
 - Formular una plataforma que recoja sus más importantes reivindicaciones económicas, sociales, culturales y políticas. Con ella, no sólo se diferenciará del neoliberalismo, si no podrá emplazar a las candidaturas presidenciales que se presente a la justas electorales del 95. Al mismo tiempo, tendrá un instrumento que le permita orientar el ejercicio ciudadano de los comuneros.
 - Las comunidades de la micro cuenca deberán unirse junto con sus Federaciones Provinciales de Campesinos, a todas las fuerzas del departamento del Qosqo. Al lado de ello, debe unificar sus fuerzas con todo el movimiento de las Provincias Altas y de la Región Qosqo.

- Para el éxito de estas tareas deberá de desarrollar una orientación de frente amplio, que permita también unificar a todas las fuerzas que estén dispuestas a deslindar con el neoliberalismo contrainsurgente que desarrolla el gobierno de Fujimori.
- 4. Las comunidades del departamento del Qosqo, deberán de desarrollar una orientación de carácter educativo, persuasivo, ante todos los sectores del pueblo. Para ese fin, deberán de desarrollar conversatorios, forums y seminarios .

TAFOS



La producción comunera campesina tiene que organizarse para defender los recursos naturales de la comunidad

Qosqo, Setiembre de 1994.

**INSTITUTO PARA UNA ALTERNATIVA
AGRARIA - QOSQO - I.A.A.**



**MANEJO Y GESTION EN LA MICROCUENCA DEL
JABON MAYO**
(Experiencia inicial)

Setiembre, de 1994

"No hay país más diverso, más múltiple en variedad de terreno y humano. Todos los grados de calor y color, de amor y odio, de urdimbre y sutilezas, de símbolos utilizados e inspiradores. No por gusto como decía la gente llamada común, se formaron Pachacamac y Pachakutec... Tupac Amaru, Mariátegui... la fiesta del Qoyllorriti y la del Señor de los Milagros... La agricultura a cuatro mil metros de altura, patos que hablan en lagos de altura donde todos los insectos de Europa se ahogarían; picaflores que llegan hasta el sol para beberles su fuego y llamear sobre las flores..."

José María Arguedas
Agua. Pag. 99.

PRESENTACION

El Instituto para una Alternativa Agraria (IAA) del Qosqo, trabaja en la región desde 1982; en Yanaoca desde 1988, realizando trabajos en cuatro comunidades campesinas, que sirvieron como experiencia para proponer en una segunda etapa con una nueva concepción de trabajo en microcuenca, que hoy comprende las once comunidades campesinas de la microcuenca del Jabón Mayo.

La experiencia que es la madre del saber humano, le ha permitido al IAA proponer alternativas de desarrollo con manejo integral de nuestros recursos naturales, cuidando la relación triangular tierra-agua-vegetación.

El equipo de trabajadores de IAA - Canas, entrega el presente documento de la experiencia de trabajo en la microcuenca del Jabón Mayo, para la Escuela Campesina Departamental de la FDCQ, gremio que juega un rol importante en el desarrollo de la región.

Los trabajadores de IAA - Canas, estamos convencidos que sólo será posible alcanzar el desarrollo del campo, con un pueblo organizado que esté directamente comprometido y gestor de alternativas para el progreso en el campo.

Qosqo, setiembre de 1994.

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL POBLADOR DE LA MICROCUENCA

Nuestros antepasados dejaron valiosos documentos escritos y testimonios orales como cuentos, leyendas, mitos, etc. que nos han ayudado a conocer hechos importantes desde el tiempo de los Incas hasta nuestros días. En la época de los Incas, como ahora, siempre hubo malos tiempos o malas temporadas ocasionadas por las heledas, nevadas, escasez o exceso de lluvias.

Frente a estos problemas climatológicos, nuestros abuelos no esperaban con las manos cruzadas para que sus Apus-Dioses u otras instituciones les ayuden; ellos mismos solucionaban sus problemas mejorando sus tierras, o se trasladaban a otros lugares con toda su familia en busca de mejores tierras o climas apropiados. Debemos reconocer que en el tiempo de los Incas, pese a todos los problemas climatológicos, no conocían el hambre, la pobreza la miseria. Todos los ayllus cuidaban a sus habitantes.

Es así que parte de la población, que vivía en Puno y Juliaca se trasladaba con toda su familia a las tierras de los pueblos de Pampamarca, Tungasuca y Yanaoca en busca de mejores posibilidades, trabajando hasta ahora, en la agricultura y ganadería.

Como en todas partes del Perú, en la microcuenca del Jabon Mayo sucedió lo mismo desde la llegada de los españoles hasta nuestros días: a nombre de cristianizar, de civilizar y, ultimamente, para modernisarnos, el campesino sufrió el maltrato, la marginación, esfuerzos por desaparecer sus formas de organización de trabajo y sus manifestaciones culturales. Ahora que somos cristianos, civilizados y hasta modernos, conocemos el hambre, la miseria, la desocupación y la marginación.

EL IAA JUNTO A LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESIÑO DE CANAS

En los últimos años, el IAA junto a la Federación Provincial de Campesinos de Canas y otras instituciones de la microcuenca, debaten sobre el qué-hacer ante la sobrevivencia y cómo alcanzar una vida digna para el poblador.

El debate ha servido para evaluar y proponer alternativas que permitan dar salidas a nuestras dificultades y potencialidades para luego remontarlas hacia el progreso de nuestro pueblo. Las distintas instituciones reconocen que sólo podrá ser posible alcanzar ese progreso añorado cuando:

- El Estado se comprometa en apoyar y promocionar la actividad productiva.

- Las instituciones y el pueblo en general se pongan de acuerdo y trabajen en forma mancomunada, priorizando las actividades que le corresponde a cada uno desde su área.

El poblador maneje los recursos productivos

(agua-tierra-vegetación) en forma armoniosa, ravalorando su tradición agroecológica hoy recreada.

Se prioricen las actividades productivas y de sevicios básicos que sean indispensables para encontrar el camino del progreso.

PARA EL MANEJO DE LA MICROCUENCA DEL JABON MAYO.



El IAA dentro de una visión integral para el manejo de la microcuenca, tiene como objetivo central alcanzar una práctica permanente en las actividades productivas para enfrentar los problemas climatológicos y sociales, cuidando la sobrevivencia y el progreso de la familia campesina, que está en directa relación con el conocimiento ancestral del sentido ecológico, hoy recreado, y muchas veces trasgredido en la vida campesina.

Bajo esta visión integral, en coordinación con otras instituciones, como por ejemplo la Federación Provincial de Campesinos, los Ministerios de Agricultura, Educación, la Parroquia, etc., en estos cuatro años (1994 a 1997), se han propuesto ejecutar las siguientes líneas de trabajo:

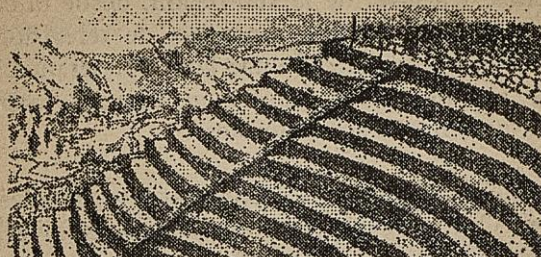
- a) AGRICOLA.- La institución motiva la siembra de especies nativas como la quinua, qañiwa, papa nativa y hortalizas principalmente a nivel familiar con la finalidad de mejorar la dieta alimentaria del poblador.
- b) PECUARIO.- En la microcuenca del Jabon Mayo el clima es favorable para la actividad pecuaria. En estos últimos años, ante los problemas climatológicos, el sustento alimentario para el poblador ha

sido la ganadería. Estas dos características han motivado a la institución para que promueva y capacite en un mejor manejo pecuario, realizando las siguientes acciones:

- Mejoramiento genético, con la selección y clasificación del ganado criollo a nivel familiar y comunal.
- Capacitación y promoción para el manejo de pastos naturales, forrajes y pastos cultivados mediante la utilización del riego.
- Ensilado de forrajes.
- Engorde y control sanitario.
- Transformación de los productos pecuarios (lácteos, cueros, carnes).
- Promover la crianza de animales menores, orientada sobre todo para el consumo familiar.

c) RIEGO.- Esta línea de trabajo es muy importante porque en la microcuenca el recurso agua es escaso así como la infraestructura, además de ser deficientemente manejada. La institución trabajará mejorando los sistemas de riego existentes, los ampliará y complementará con pequeñas obras.

d) CONSERVACION DE SUELOS Y DEL MEDIO AMBIENTE.- En la microcuenca la pérdida de tierras cultivables es muy fuerte por acción de la erosión. El IAA se ha propuesto realizar los siguientes trabajos de conservación con la finalidad de neutralizar la erosión:



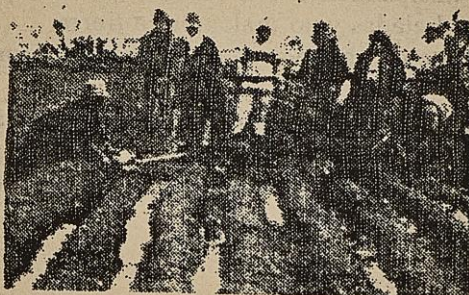
- Terrazas de formación lenta o patapatas.
- Zanjas de infiltración.
- Surcos en contorno en las labores agrícolas.
- Control de cárcabas.
- Forestación. Principalmente con árboles nativos que son más resistentes a las heladas y no malogran la tierra.
- Promoción del uso de abono orgánico (compost, lombricultura).

e) SALUD.- Se realizan campañas motivando al poblador sobre:

- Las bondades nutritivas que tienen los productos nativos existentes en la microcuenca.
- Aspectos preventivos de la salud.
- Uso de la medicina natural y promoción del cultivo de plantas con propiedades curativas.

f) CAPACITACION.- A nivel institucional la capacitación es una de las principales actividades. A nivel metodológico, usa la capacitación extensiva y la intensiva. Se enmarcan dentro de la capacitación extensiva las siguientes acciones:

- Programas de radio. Que se transmiten desde Yanaoca para toda la microcuenca; y a nivel de la sub-region, desde la capital del departamento del Qosqo. Un programa de televisión para la microcuenca con una emisión de una hora por semana. En radio y televisión los programas contienen noticias, aspectos de capacitación, organización y culturales.
- Por medio de las Escuelas Campesinas organizadas por las Federaciones Campesinas y que se realizan a nivel distrital, provincial, departamental. Para ello el IAA tiene convenios firmados.
- Por medio de la Secretaria de Organización la Mujer Campesina SOMUC-Canas, se forman lideres campesinas y se les capacita para que puedan asumir en mejores condiciones las diversas actividades productivas.



La capacitación intensiva se va a realizar por medio del sistema del PACHA MAMA RAYMI. Es una de las metodologías que se está empezando a ejecutar.

La capacitación de las familias estará a cargo de los YACHACHIQ (capacitación de campesino a campesino), quienes fueron seleccionados en un número de cuatro por cada comunidad según las

habilidades, la técnica y la vocación de servicio que ha demostrado cada uno de ellos. La selección se hizo después de varios talleres realizados en cada comunidad.

Los Yachachiq inicialmente fueron capacitados en distintos lugares. Los Yachachiq de agricultura fueron capacitados en el distrito de Zurite; los pecuarios en una granja de Chuquibambilla-Puno; los de medio ambiente en Abancay; y los de organización y gestión en Cusco.

Estos Yachachiq, capacitarán en su respectiva comunidad a las familias seleccionadas, en un máximo de diez, a través de la asamblea comunal. La capacitación será en agricultura, ganadería, conservación de suelos y medio ambiente, organización y gestión. Las familias elegidas por la comunidad concursarán entre sí; y posteriormente a nivel intercomunal donde el concurso será un incentivo para que apliquen lo aprendido en su trabajo en compañía de su familia.

- La capacitación por el sistema del UNU CAMACHIQ RAYMI será en el manejo de agua para riego. Los comuneros capacitados, finalmente participan en un evento de la fiesta del agua, donde concursan mostrando sus habilidades.

Yanaoca, setiembre de 1994



"Hay que Ayudarnos a ser Peruanos"

otros casos, puede ocurrir que algunos comuneros confundidos o acomodados se vinculen con los intereses anticomunales y forman una lista. Si esto ocurre, los comuneros deben también formar una lista, mucho mejor, pero con personas capaces y trabajadoras.

Una vez que las listas son presentadas al Comité Electoral, se sortean los colores que deben corresponder a cada lista.

En seguida, comienza la campaña electoral.

6.- EL COMITÉ ELECTORAL LLENA EL PADRÓN DE ELECTORES.

El padrón de Electores son pliegos numerados que deben ser llenados solamente por el Comité Electoral. Allí se anota a todos los comuneros hábiles sobre la base de quienes han sido calificados previamente, en Asamblea General. Se apunta los siguientes datos:

- 1.- Nombre.
- 2.- Apellidos.
- 3.- Edad.
- 4.- Estado Civil.
- 5.- Documento de identidad.
- 6.- Grado de instrucción.
- 7.- Firma y huella digital.

7.- LA FECHA SEÑALADA SE REALIZA LA VOTACIÓN.

El comité Electoral debe señalar los lugares en donde funcionaran las mesas de sufragio. Para los casos en donde las comunidades campesinas tengan más de un anexo comunal, Es preferible que en cada uno de ellos se instale por lo menos una mesa cada 100 comuneros hábiles para la votación (se recomienda usar los locales escolares).

Los resultados de las votaciones se anotarán en un Acta de Escrutinio mesa por mesa y en un Acta de Escrutinio General.

8.- EL COMITÉ ELECTORAL LLEVA LOS RESULTADOS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y A LA FEDERACION

CAMPESINA CORRESPONDIENTE.

Una vez concluido el acta de Escrutinio o Cómputo General de las Elecciones Comunales el Comité Electoral debe llenar las credenciales de los miembros de la JUNTA DIRECTIVA COMUNAL.

Las credenciales de los miembros de la lista de los ganadores así como las actas parciales y totales del escrutinio deben de ser llevadas por el COMITÉ ELECTORAL al Ministerio de Agricultura, así como la Federación correspondiente.

Las comunidades que luchan por su reconocimiento deben realizar también sus elecciones comunales otorgando credencial al COMITÉ ELECTORAL.

El Ministerio de Agricultura en un plazo perentorio (15 días como máximo) deberá devolver al Comité Electoral LAS CREDENCIALES AUTENTICADAS (reconocimiento) así como las actas de escrutinio de las elecciones. Si el Ministerio se niega, la comunidad y la Federación en asamblea ratificará a los nuevos dirigentes.

9.- EL COMITÉ ELECTORAL ENTREGA LAS CREDENCIALES A NUEVOS DIRIGENTES EN ASAMBLEA GENERAL.

Concluido todo el proceso electoral una vez que el Ministerio de Agricultura ha de vuelta al Comité Electoral las credenciales y las actas de escrutinio autenticadas, el Comité Electoral en coordinación con la Junta Directiva (entrantes y saliente) convocará a Asamblea General de comuneros en la que deberá hacer entrega de las CREDENCIALES RESPECTIVAS juramentando a los nuevos dirigentes quienes asumirán inmediatamente sus funciones.

¡POR LA AUTONOMÍA COMUNAL, PAZ CON JUSTICIA SOCIAL!

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL QOSQO (FDCQ)



ORIENTACION PARA LAS
ELECCIONES
COMUNALES

Escuela Central de la FDCQ

Convenio - FDCQ - IAA

Qosqo, Octubre de 1994.

ORIENTACIONES PARA LAS ELECCIONES COMUNALES

Compañeros Comuneros:

Del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre del presente año, por mandato de las leyes y nuestras costumbres, terminaremos las Elecciones comunales, eligiendo a nuestras autoridades.

Estas elecciones, que como sabemos duran varios meses, se llevará a cabo en momentos muy difíciles para nuestros pueblos y en especial, para el campesinado comunitario. El gobierno pisoteando sus promesas, en alianza con militares y grandes capitalistas, está desarrollando una política que hace más pobres y más ricos. No hay trabajo, el costo de vida sigue subiendo, los productos de los campesinos se venden a precios de regalo, las empresas del Estado están siendo obsequiadas a los grandes capitalistas, especialmente extranjeros. Los servicios básicos del pueblo como la salud, educación, vivienda, transporte, etc. desaparecen cada día con el cuento de las privatizaciones. Por esta política de muerte, que llamamos neoliberalismo, ahora ya somos cerca de 14 millones de Peruanos que estamos en extrema pobreza.

La producción agropecuaria ha sido olvidada, no hay créditos, apoyo técnico, tampoco en la comercialización de nuestros productos, etc.

En estos momentos, la Federación Departamental de Campesinos del Qosqo (FDCQ), mediante la escuela Central por convenio FDCQ - IAA hace un llamado a los comuneros a llevar adelante estas elecciones comunales como parte del proceso que reorganice las comunidades y les de más fuerza para enfrentar las luchas que se vienen. Debemos elegir a nuestros dirigentes entre los mejores hijos de la comunidad.

En la presente Escuela Central de la FDCQ, correspondiente al mes de Octubre, estaremos capacitando a los dirigentes de las Federaciones Provinciales, Distritales y Comunales para que implementen en las comunidades campesinas el proceso de "Elecciones Comunales".

ORIENTACIONES

1.- LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD DEBE ELEGIR AL COMITÉ ELECTORAL.

En breve plazo la Junta Directiva de la Comunidad Campesina debe convocar y asegurar la asistencia a la Asamblea que tiene que elegir el Comité Electoral. Este debe estar conformado por 3 miembros: Presidente, Secretario y Vocal. Recomendamos proponer como miembros del Comité a personas que cuenten con la confianza de los comuneros.

Una vez elegido el Comité Electoral se informa al Ministerio de Agricultura y a las Federaciones Campesinas a las que esté afiliada.

El Comité Electoral es un organismo autónomo de las dependencias del Gobierno.

2.- LA JUNTA DIRECTIVA COMUNAL DEBE ACTUALIZAR EL PADRÓN COMUNAL.

La Junta Directiva de la Comunidad Campesina, bajo un resolución suya o de Asamblea General, debe actualizar el padrón de comuneros dando un plazo de inscripción o reinscripción de comuneros. Debe llamar a inscribirse a todos los comuneros, hombres y mujeres, mayores de 18 años y todos los que la Asamblea por mayoría haya aprobado.

3.- EL COMITÉ ELECTORAL DEBE ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL.

El comité Electoral, una vez elegido, recibirá de la Junta Directiva de la Comunidad el Padrón de Comuneros, el mismo que se debe ser depurado. Es decir, hace una lista de quienes son comuneros hábiles borrando a los comuneros fallecidos, sancionados o que se han ido para no volver.

Así mismo, deberá dar un plazo para nuevas inscripciones o reinscripciones en caso que la Junta Directiva de la Comunidad no lo haya hecho o cuando el plazo otorga por éste haya sido muy reducido.

4.- EL COMITÉ ELECTORAL SEÑALA LUGAR Y FECHA DE LAS ELECCIONES.

Como el Comité Electoral es un organismo autónomo de las dependencias de gobierno, una vez que tiene la relación de los Comuneros hábiles, señala Lugar y fecha para las Elecciones. (Se recomienda lo haga en el plazo máximo de 30 días). Para ello debe recibir la inscripción de las listas completas hasta 15 días antes de la Elecciones.

El Comité Electoral debe exigir que el Ministerio de Agricultura le entregue los siguiente documentos:

- Cédulas y sobres para la votación;
- Padrón de Electores;
- Acta de Escriturales;

Puede ocurrir que la zona agraria dice que no tiene, pero hay que insistir. El último caso se les pide el modelo y el Comité Electoral junto con la Directiva de la comunidad manda a hacer los formularios en forma sencilla.

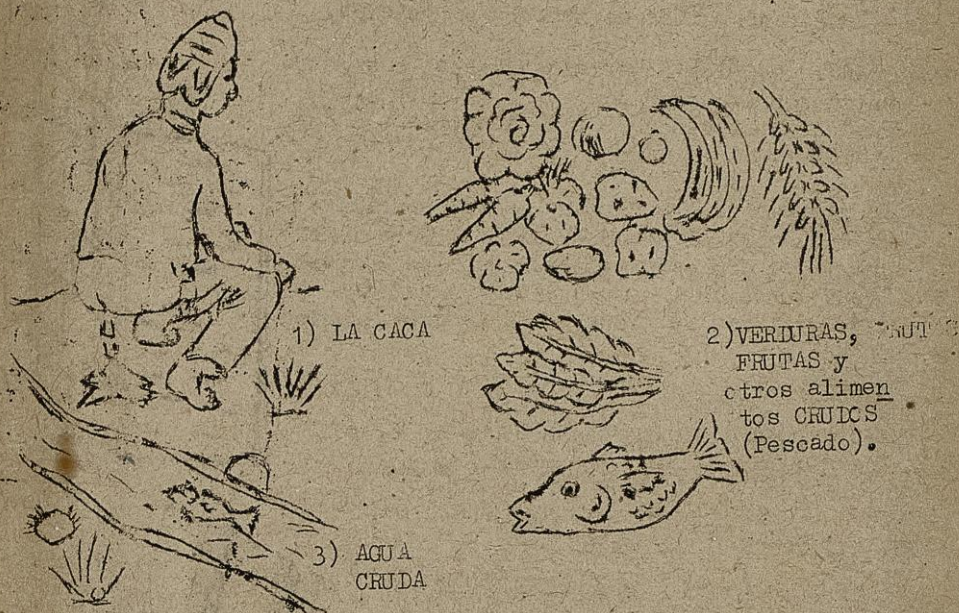
5.- EL COMITÉ ELECTORAL LLAMA A ASAMBLEA COMUNAL PARA ACORDAR CUANTAS LISTAS DEBE HACER.

Una vez que se ha señalado fecha para la realización de la votación el Comité Electoral consulta a la Asamblea de la Comunidad acerca de cuantas listas debe haber.

El número de listas depende del grado de organización, de conciencia y de la experiencia de lucha que tiene cada Comunidad Campesina. Por ejemplo las que han recuperado parte de sus tierras o se han movilizadas luchando contra los gamonales, o han defendido la autonomía de la Comunidad y la Organización Campesina, ya saben como se han portado todos los comuneros y conocen cuáles son los intereses de la Comunidad. En este caso es necesario solamente una lista, que este integrada por los mejores Comuneros, alfabetos o analfabetos, por los que trabajen lealmente con la Comunidad. En

"LA LUCHA CONTRA EL COLERA ES TAREA DE TODOS"

EL COLERA VIVE EN:



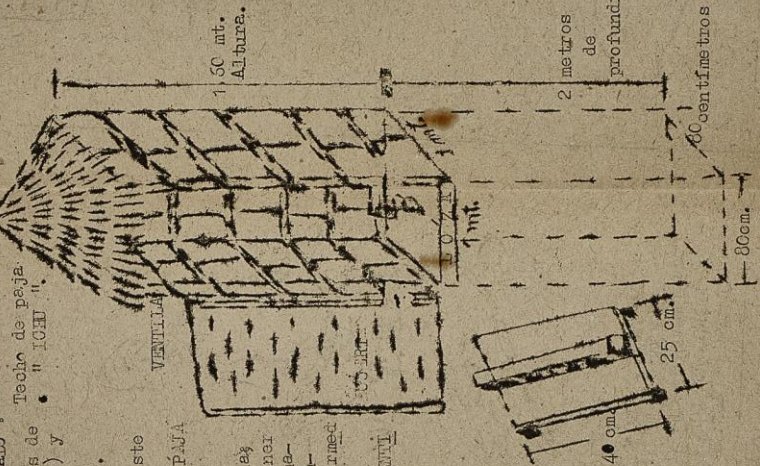
POR ELLO ES NECESARIO LO SIGUIENTE:

- DIFUNDIR Y EDUCAR A LA COMUNIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PRINCIPALES PARA EVITAR EL COLERA.
- PROMOVER LA ORGANIZACION DE LA COMUNIDAD PARA ERRADICAR BASURALES, ASI COMO DE LA LIMPIEZA DE LOS DEPOSITOS DE AGUA, Y LA PROTECCION DE LOS MANANTES Y/O FUENTES DE AGUA/

CONVENIO I.A.A.- UNICEF (PMMS)

RECOMENDACIONES PARA LA UBICACION Y USO ADECUADO DE LAS LETRINAS :

ESQUEMA TIPO DE LETRINA PARA ZONAS ANDINAS.



1.- El lugar de su UBICACION debe estar ADECUADO :

- Por lo menos a 20 metros de las fuentes de agua (puquiales, acequias, pozos, ríos) y de las escuelas
- A unos 10 metros de la casa o vivienda.

2.- Pueden usar los materiales que hay o existe en su zona • comunidad.
Pueden hacerla con Adobe y techarla con PAJA o "ICHU".

3.- La entrada debe tener una puerta sencilla y lo mismo que el hueco de la casa debe tener una tapa. Con esto evitamos que los animales e insectos (moscas) entren, así también evitamos la propagación de las enfermedades.

4.- HICIERON TENER UNA VENTILACIÓN O TUBO DE VENTILACIÓN, para alejar los malos olores.

5.- LA LOZA PUEDA SER DE CEMENTO O MADERA.

DEBE TAPAR EL HUECO DE LA LOZA
CON UNO SENCILLO
DE LA TAPA PARA EL
HUECO DE LA LOZA
DE LA LETRINA

" ENGENA A LOS NIÑOS Y OTRAS PERSONAS
A NO ENSEÑAR LA LETRINA Y MANTENERLA
SIEMPRE LIMPIA Y ACABA "

ESTA LETRINA PUEDE DURAR DE DOS A TRES AÑOS/.

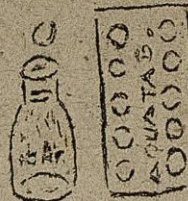
TEN PRESENTE Y PRACTICA LO SIGUIENTE :

- A) APUNTA BIEN AL HUECO, para que no ensucies la parte externa.
- B) BOTAR LOS PAPELES CON CACA DENTRO DEL HUECO DE LA LETRINA.
- C) NO ECHES AGUA NI OTRAS BASURAS DENTRO DE LA LETRINA.
- D) ECHAR CENIZA DENTRO DE LA FOSA DE LA LETRINA, POR LO MENOS UNA VEZ AL MES, tratando de cubrir toda la osca.
- E) DEBE SIEMPRE TAPAR EL HUECO DE LA LETRINA.
- F) Cuando falte 0.40 metros o 40 centímetros para llenarse la letrina, y antes de que rebalse debes CERRAR la letrina, echando cal viva o CENIZA 9 uenos 10 centímetros de espesor) y luego rellenarla con tierra. DEJAR PASAR UNOS DOS MESES para poder usar los materiales (como el adobe, la loza, la puerta y maderos) en otro lugar y para una nueva letrina.

" LA DUCHA CONTRA EL OLERA REQUIERE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, PUES SOLO ASI PODREMOS VENCERLA "

PARA PREVENIR LA COLERA ES NECESARIO HACER LO SIGUI-
ENTE :

- TOMAR AGUA HERVIDA O "CURADA"
- El agua se "CURA" con:
- UNA pastilla de AQUATAB para 10 Litros de agua.
- UNA GOTTA de LEJIA para 1 Litro de agua.
- TRES GOTAS de TINTURA DE YODO para UN Litro de agua.
- ESPERAR 10 MINUTOS ANTES DE TOMAR EL AGUA



2.- COMER LOS ALIMENTOS BIEN COCIDOS

- En especial el PESCADO y las verduras - hortalizas.

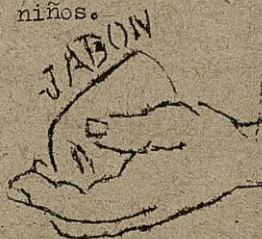
- Las frutas y verduras que no se pueden cocinar, antes de comerlas debes lavarlas con bastante agua - limpia y curada



3.- PROTEGER LOS ALIMENTOS DE LOS ANIMALES e INSECTOS.

4.- LAVARNOS LAS MANOS CON AGUA Y JABON
SOBRE TODO EN LOS SIGUIENTES CASOS :

- Antes de comer cualquier alimento.
- Antes de dar de comer a los bebes y/o niños.
- Antes de preparar los alimentos.
- Después de hacer la caca.
- Después de cambiar los pañales de las "GUAGUAS".



5.- DAR EL EJEMPLO PRACTICANDO ESTOS CONSEJOS MUY SENCILLOS, y promoviendo la construcción de hoyos y/o letrinas

C.D.V.Z. : SUBPROGRAMA SALUD PIC - IAA/CUSCO.

101

"VOZ CAMPESINA"

COVENIO SOBRE COMUNICACIONES
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL
QOSQO (FDCQ)

INSTITUTO PARA UNA ALTERNATIVA AGRARIA QOSQO
(IAA- QOSQO)

" La Noticia "



CUADERNO DE COMUNICACIONES

Nº 1

PRESENTACION

En el mundo actual, la noticia, es algo con lo cual vivimos permanentemente. Ya nuestra existencia, es imposible de pensarla sin esta maravilla. Unas noticias son importantes, otras no. Hay noticias que sacuden y transforman nuestras vidas, así como el mundo que nos rodea.

Por el desarrollo de los medios de comunicación, hoy nos podemos enterar fácilmente de los hechos que se suceden en los lugares más reemotos de nuestro planeta y hasta de otros lugares todavía más alejados y extraños. Aquello que antes nos llegaba despues de muchos años o que simplemente no nos enterábamos de él, hoy se presenta a nosotros con gran velocidad y hasta gratuitamente.

De esta manera, el mundo de hoy, es el mundo de la noticia sin embargo la noticia, también es sometida a mucghos manejos, manipulaciones, métodos, técnicas, procedimientos, etc. que unas veces perjudica, como también beneficia. La noticia es manejada por los hombres de acuerdo a una serie de intereses. Por eso es importante que sepamos qué es la noticia, cómo nace, cómo se desarrolla, cómo funciona, cuándo perjudica, cómo aprovecharlo, etc. Por ello, veamos algunos aspectos sobre este importante tema.

LA NOTICIA

1.- QUE ES LA NOTICIA?

Noticia es todo lo que es importante para nuestra comunidad, para la región, la provincia y el país. Noticia es un hecho actual de interés general.



2.- QUE ES NOTICIA Y QUE NO?

El corresponsal popular debe saber diferenciar cuándo un hecho es noticia y cuándo no lo es. Vemos los siguientes ejemplos:

1.- Ayer llovió en la ciudad. Todos estos últimos días ha estado lloviendo sin que ocurra ningún suceso mayor. Entonces, **ESTO NO ES NOTICIA.**

2.- Ayer llovió en la ciudad. Fue una lluvia torrencial

que se prolongó durante muchas horas. En varios pueblos jóvenes hubieron derumbes de casas. **ESTO SI ES NOTICIA.**

3.- LA NOTICIA EN EL RADIO

Las noticias que pasamos por la radio suelen tener una duración de 15 a 30 segundos. Por esto, se escriben de forma corta, breve, respondiendo a cinco preguntas básicas: qué, quién, cómo, dónde, y cuándo.

1.- **QUE :** Con esta pregunta buscamos el objetivo, la esencia de la noticia. Con ella recogemos todo lo que ha ocurrido. Es como si nos preguntáramos: Qué es lo que ha pasado aquí?, Qué ocurrió?, Qué pasó?. Al lado de esta pregunta escribe un resumen de lo que ha ocurrido.

2.- **QUIEN?:** Con esta pregunta buscamos a los protagonistas de la noticia. Por ejemplo: damos los nombres de los dirigentes de un pueblo joven o del Presidente de una comunidad campesina.

3.- **COMO?** Respondiendo a esta pregunta ilustra el modo en que se realizó el acontecimiento.

4.- **DONDE?** La respuesta a esta pregunta nos da la ubicación correcta del acontecimiento. Señala con exactitud el lugar donde se ha producido el acontecimiento: comunidad campesina, barrio, pueblo joven, sindicato, etc.

5.- **CUANDO?** Con esta pregunta buscamos fijar el momento preciso en que se desarrolló determinado acontecimiento.



PREGUNTAS AUXILIARES: Además de las 5 preguntas básicas a las que toda noticia debe responder, tenemos también dos preguntas auxiliares: por qué y para qué.

1.- **POR QUE?** Busca las causas que produjeron el hecho. Es igual que preguntar por qué ocurrió esto.

2.- **PARA QUE?** Recibe información sobre el propósito o finalidad del acontecimiento. es igual que preguntar: para qué se hizo tal o cuál cosa?.

4.- COMO ESCRIBIR LA NOTICIA?

Para, escribir la noticia, el corresponsal popular hace las 5 preguntas básicas y escribir las respuestas al lado de cada una de estas preguntas. Para ello, el corresponsal popular recibe la hoja para recoger información u hoja de pautas. Veamos por ejemplo:

QUE?

1.- Construcción de la posta médica.

QUIEN?

2.- Todos los moradores de la comunidad campesina Llancho.

DONDE?

3.- En el sector de Chiculo de la mencionada comunidad campesina.

CUANDO? 4.- Todos los Domingos de 8 de la mañana a 12 del día a partir del día 11 de Octubre.

COMO? 5.- A través de faenas en las que tomarán parte todos los comuneros.

POR QUE? 6.- La posta médica es una necesidad urgente, en la comunidad, ya que muchos niños e incluso adultos se enferman a consecuencia del clima y la falta de alimentos y medicinas.

Esta noticia, en vida por uno de nuestros corresponsales, fue elaborado por un redactor y luego transmitida en la radio.

5.- CARACTERISTICAS DE LA NOTICIA.

La noticia tiene las siguientes características principales:

1.- **Veracidad.**- El corresponsal, en su noticia, no

debe faltar a la verdad, debe atenerse a la realidad de los hechos.

2.- **Claridad.**- La noticia debe estar redactada de tal forma que los oyentes no tengan dificultades para entenderla.

3.- **Brevedad.**- La noticia para la radio debe ser corta sin rodeos innecesarios; es decir debe contener sólo lo fundamental.



6.- COMO TITULAR LA NOTICIA?

Con el fin de llamar la atención y de dar una orientación sobre el contenido de la noticia, ésta lleva su respectivo titular.

El titular radiofónico da el inicio, nos lleva a la noticia.

Es breve y sencillo. Se escribe como una frase completa y en forma directa.

El titular es un resumen del qué? la noticia.

La noticia de la página anterior llevaría, por ejemplo este titular:

Posta médica se construirá en la comunidad campesina de "Llancho" del Distrito de Huanquite, Provincia de Paruro.

7.- NORMAS PARA ESCRIBIR LA NOTICIA.

A continuación presentamos algunas recomendaciones para facilitar el trabajo del corresponsal popular al momento de escribir la noticia:

1.- Use palabras cortas, fáciles y sencillas. al escribir su noticia utilice palabras de uso diario de significado conocido por todos.

2.- Escriba frases cortas, en estilo directo y vos activa para cada idea escriba una frase.

3.- Escriba correctamente

el nombre y el cargo de las personas que menciona en su noticia.

4.- Nunca use abreviaturas ni siglas, en caso de que sea indispensable su uso, explique aparte el significado de la abreviatura o sigla.

5.- Para indicar la fecha, utilice formas como ayer, mañana, pasado mañana, la semana pasada, la próxima semana, etc. así el oyente le es más fácil darse cuenta cuándo ocurrió el hecho.



La Noticia es Importante

LA NOTICIA DEBE SER



PARTE DE LA REALIDAD

"PERHARHVAR"

"VOZ CAMPESINA"

COVENIO SOBRE COMUNICACIONES
FEDERACION DEPARTAMENTAL DE CAMPESINOS DEL
QOSQO (FDCQ)

INSTITUTO PARA UNA ALTERNATIVA AGRARIA QOSQO
(IAA- QOSQO)



COMUNICACION Y DESARROLLO

CUADERNO DE COMUNICACIONES

Nº 7

PRESENTACION

La comunicación es natural y sustancial al hombre, por ello, siempre hemos desarrollado la comunicación, los medios por el cual se expresa, habiendo alcanzado a la fecha, un gran desarrollo.

Vivimos rodeados de radios, televisores, videos, cassettes, cines, teléfono, satélites de transmisión, etc. En la actualidad es imposible que estos medios nos falten. Quizá hasta la fecha somos más receptores (recibidores) que transmisores de mensajes. Es pues una tarea y un derecho, recibir como transmitir mensajes por los medios de comunicación.

Todos estamos comprometidos con el desarrollo de nuestros pueblos. Con el desarrollo que signifique bienestar para todos. Desarrollo que cuide los recursos naturales que crezca y perdure teniendo como base y objetivo al hombre. Entonces nos preguntamos, cómo a este desarrollo, puede ayudar la comunicación y los medios de comunicación.

Señalando que el desarrollo es necesario, sabiendo que en la comunicación y sus medios tenemos derechos y obligaciones, les ofrecemos algunas reflexiones sobre el desarrollo de nuestros pueblos como la comunicación y sus medios pueden colaborar a este proceso.

COMUNICACION Y DESARROLLO

El asunto del desarrollo es una preocupación y un debate que se inicia en la década del cincuenta, durante el contexto de la posguerra.

Al igual que en muchos países latinoamericanos, en el Perú, con el surgimiento de los Organismos No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), se retomó con mucha fuerza la problemática del desarrollo.

Arriba la Comunicación



En relación a la comunicación, fueron frecuentes aquellas ONGS que establecieron una diferenciación entre proyectos de comunicación popular y proyectos de Educación y desarrollo comunitario, que a pesar que incorporaban la comunicación,

por lo general no lo explicitaban concretamente, mas que asignándole una función difusionista. Esto da cuenta de una carencia para identificar el rol de la comunicación, en el diseño de proyectos, en los procesos de planificación y en la identificación de los problemas. De esta manera, la ejecución de proyectos enfrenta sus propias limitaciones, ya que cada vez se reconocemos el potencial que encierra la comunicación para el desarrollo. Pese a que su contribución no es ni inmediata ni explícitamente perceptible, aporta a la viabilidad de las propuestas, estableciendo diálogos, estados de ánimo, voluntades y actitudes necesarias para sacar adelante los proyectos.

Es redundante, pero necesario afirmar que el tema del desarrollo es complejo y polémico. Pero más allá de las cifras estadísticas, podemos decir que el fin supremo del desarrollo es alcanzar el bienestar y el progreso, entendidos como el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Es decir, que no basta generar riqueza, sino cómo

esa riqueza es redistribuida en la sociedad para alcanzar el bienestar y la felicidad de los seres humanos.

En ese sentido, nuestra intervención en los proyectos de desarrollo pasa necesariamente por definir la pregunta, para que deseamos el desarrollo?. Sin embargo, no se pretende un desarrollo que este pensado solamente en relación a metas como las de crecimiento económico y ejecución de obras públicas pues de nada serviría tener un país con altos índices de crecimiento y con infraestructura moderna si eso no contribuye a crear las condiciones para que las personas se desarrollen con libertad asumiendo su protagonismo y aportando a construir el futuro.

Entonces, el aporte de la comunicación se sustenta en la capacidad de saber escuchar y dialogar para resolver los problemas que supone el desarrollo. Esto implica enfrentar los conflictos en todas sus dimensiones y etapas, porque sólo así podremos construir en el proceso, realizando evaluaciones y reajustes continuos.

Asimismo, la contribución de la comunicación al desarrollo no sólo debe permitir mejorar las condiciones de vida de los individuos sino, además, debe aportar al fortalecimiento de las instituciones sociales.

El momento que vivimos es decisivo por las dificultades que enfrentamos. La crisis generalizada que vivimos, según algunos sociólogos como Sinesio López, que juega en contra del desarrollo y se expresa a través de las diferentes formas de violencia, la desestructuración del tejido social, la pobreza, etc. debe llevarnos a repensar los procesos de construcción de la democracia en el país, el modelo de sociedad que aspiramos y el paradigma de desarrollo que debemos construir y ejecutar para superar dicha crisis.

Visto en este contexto, "el desarrollo es una perspectiva, una mirada común, una actitud individual, pero también colectiva, un método y un estilo que sella el actuar, una cualidad de la manera de trabajar pues busca dialogar, articular, negociar y progresar entre diversos actores".



IMPORTANCIA DEL DIAGNOSTICO

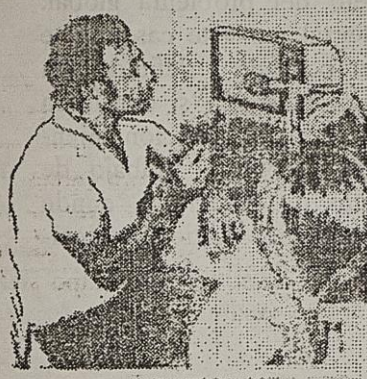
Una limitación en la implementación de proyectos de desarrollo es no haber tomado en cuenta la necesidad de diagnosticar, por ello muchas veces, los resultados son insatisfactorios tanto para ejecutantes como para los beneficiarios de proyectos.

Por ello es fundamental conocer para actuar. De hecho, si tratamos de elaborar una estrategia de comunicación para el desarrollo, inevitablemente hay que proceder a diagnosticar dicha problemática para proyectar los objetivos y las acciones corres-

pondientes.

Este ejercicio de diagnosticar, debe permitirnos identificar las necesidades y demandas Socio- comunicacionales. El diagnóstico se encarga de ofrecernos insumos, información, datos sobre las cuales se diseñaran las estrategias comunicacionales. El diagnóstico representa algo mas que el relato de una experiencia o la fotografía de la misma, y apunta mas bien a establecer un conocimiento profundo de los proyectos en marcha.

En ese sentido, el proceso de diagnosticar se ubica también en el marco de las relaciones de mercado entre demandas y ofertas, pero con la diferencia que, en este caso, lo importante no radica solamente en los bienes físicos objetos de intercambio, sino en la presencia de los sujetos demandantes y ofertantes. Es allí donde estas relaciones de mercado de proyectos se humanizan.



Tomando en cuenta lo anterior, los proyectos de desarrollo y las estrategias comunicativas, deben sensibilizar ante este tipo de relaciones, considerando las motivaciones y ofertas de "unos" y las necesidades y demandas de "otros". por eso, todo todo proyecto de desarrollo además de involucrar recursos económicos e infraestructurales necesita de voluntades, estado de animo y actitudes.

LA DIMENSIÓN INTEGRAL DEL DIAGNOSTICO

Todo diagnóstico debe ser integral en la medida que toma en cuenta todos los elementos que configuran el todo del pro-

blema que estamos diagnosticando. Entonces, estamos asumiendo que si falta alguno de estos elementos, nos encontramos frente a un conocimiento parcial e incompleto del problema. En este caso, lo difícil es determinar - lo mas cercanamente posible - cuales son los elementos que integran el problema a diagnosticar; pero eso es una tarea que le corresponde decidir al investigador, valiéndose de los criterios que tiene a la mano.

Con esto queremos decir que el todo de un problema queda determinado por la delimitación del mismo; es decir, el todo queda definido por aquello que nos interesa conocer. Pero esta delimitación puede hacerse a nivel espacial, temporal, generacional, sectorial, etc.

Un ejemplo sobre la delimitación espacial puede ser diagnosticar la problematica de los proyectos Rurales de Caritas, en el sur del Perú. Pero, de igual manera es posible diagnosticar integralmente la problematica de los Proyectos Rurales de Caritas, en la Región Inca.

Un ejemplo sobre la delimitación temporal puede ser diagnosticar el uso de los medios de comunicación que han hecho los proyectos Rurales de Caritas en la década de los ochenta. Pero, igualmente, se puede diagnosticar el uso de los medios de comunicación que han hecho los Proyectos Rurales de Caritas en los tres últimos años (1990-1993).



Un ejemplo sobre la delimitación sectorial puede ser: diagnosticar las formas de comunicarse que tienen los campesinos en el sur del Perú. Pero, asimismo, es posible diagnosticar las formas de comunicarse de los campesinos que participan en los Proyectos de Caritas y están organizados alrededor de la Iglesia.

En todos los casos mencionados es posible hacer un diagnóstico integral, es decir, lo integral

esta referido al diagnóstico completo del problema global. Lo integral, en este caso, tiene que ser pensado y definido con realismo, mas aun si considera las exigencias y condicionamientos que supone el trabajo de proyectos de desarrollo, donde las limitaciones de tiempo siempre son una constante.



MINA AGUILA S.A. SITUACION Y ALTERNATIVAS



FNIMMP

STMA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE
MINA AGUILA S.A (Pasacancha - Sihuas)



SERMIN

MINA AGUILA S.A.
SITUACION
Y ALTERNATIVAS

PRESENTACION

Herederos de Gamaniel Blanco, los trabajadores mineros del país no han cesado de escribir páginas de oro en la historia del movimiento obrero. Aguilá, Canarias, Caba, son hoy en día ejemplo de combatividad. Sus luchas infinitas, las marchas de sacrificio, los mártires, hablan de la tenacidad de una clase portadora del futuro.

Sin duda la minería es un sector consuntivo por la pretensión gubernamental de hacerlo un bastión de privilegio de empresarios y transnacionales. Son los trabajadores los que han resistido a esta política en defensa del salario, de su estabilidad laboral, de las condiciones de vida y trabajo y la comunidad minera. Pero también son ellos los que han hecho del progreso de sus regiones (Cerro de Pasco), y de la defensa de nuestros recursos naturales (Ilo), de nuestra industria nacional (Sider) y las empresas públicas (Cerro Verde), banderas de lucha que recogen exigencias y aspiraciones de una amplia mayoría nacional.

La lucha de los compañeros de Mina Aguilá tampoco ha quedado en el mero reclamo. Ha tenido la capacidad de sumar fuerzas, concertar esfuerzos y plasmarse en planteamientos y alternativas superiores, respondiendo a las exigencias de la hora actual, y demostrando la factibilidad de soluciones favorables al país y los trabajadores. Prueba de ello y expresión del nuevo rumbo que van adquiriendo las luchas mineras es este folleto.

El trabajo que acompaña el documento de los compañeros ha sido elaborado por un economista miembro de nuestra institución, el compañero Andrés Quispe. Con seguridad, su labor ha permitido esclarecer buena parte del problema que enfrentan los trabajadores. En él también han colaborado los integrantes del Taller de Asesoría Técnica Minera, compañeros con los que esperamos poder seguir desarrollando un trabajo conjunto y a los que agradecemos por sus aportes.

Confiamos en que el presente folleto será un instrumento útil en manos de los trabajadores, quienes, estamos seguros, sabrán valorarlo en sus potencialidades y disculpar sus limitaciones.

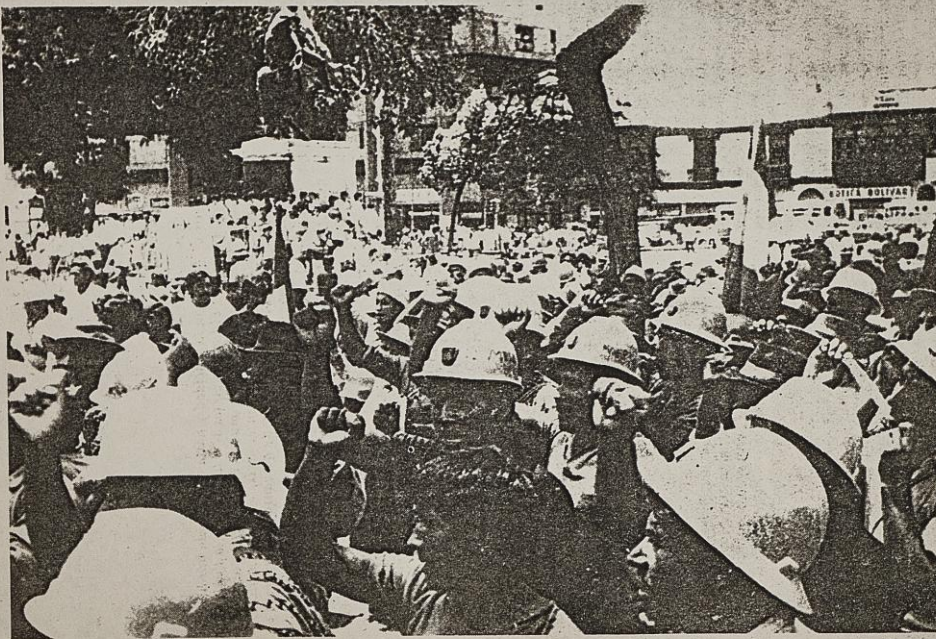
Hans Landolt P.
Director
Servicios Mineros (SERMIN)

3

Nos prometieron la felicidad y hasta ahora nada nos han dado. ¿Para qué elevar promesas si a la hora de la lluvia sólo tendremos al sol y al trigo muerto? ¿Para qué cosechar y cosechar si luego nos quitarán el maíz, el trigo, las flores y las frutas? Para tener un poco de descanso no queremos esperar las promesas y los ruegos:

J. Heraud P.





LUCHA SINDICAL OBRERA DE MINA AGUILA S.A.

En plena estación de verano, al amanecer del nuevo día, donde el sol parecía ser un índice indicador del futuro que tendría en adelante la lucha sindical en esta base minera, el 6 de Agosto de 1980, fecha inolvidable en el calendario del Movimiento Obrero, juramentaron en magna Asamblea General los Dirigentes clasistas, encabezados por el c. Constantino Rojas Castillo, quienes asumieron la responsabilidad de conducir a la Masa Minera al nuevo horizonte que todo proletario aspira.

Recogiendo las experiencias que determinaron la creación de la Organización Sindical, es importante destacar que para ese entonces el resumen de ésta, se sintetiza en la cita: "El eje principal de lucha y consecuencia está entre las masas organizadas", por lo cual había la obligación de desterrar criterios personalistas, actitudes deformes de caudillos y oportunistas.

Una de las primeras tareas es luchar por cuestiones reivindicativas (Pliego de Reclamos), que apuntan concretamente a una centralización de criterios para salir airoso de esta batalla, y a la vez, diferenciar como clases sociales al patrón y a los trabajadores. Los trabajadores empiezan a comprender el significado global del Sindicalismo Clasista, dejando de lado criterios paternalistas y sectarios que lo único que hicieron fue castrar las aspiraciones de la clase Obrera Minera.

La patronal que estaba representada por el "Todo poderoso" Superintendente Juan De Dios Brito Trinidad y el "omnipotente" Gerente General Ricardo Añorga Zamudio, se dan cuenta que empiezan a perder terreno, y sin tener más recursos optan equivocadamente por métodos represivos que a lo único que lleva es a proporcionar una mejor arma a los Trabajadores para entender con mayor nitidez la calidad de patrón que se tiene. Caen así derrotados cuando intentan culpar a los Dirigentes de terroristas, acusados de robo de materiales explosivos.

Con esta primera Dirigencia clasista se logra articular la primera Huelga que termina con una gran Marcha de Sacrificio (5-1-81 al 17-2-81) en donde se supera cuantitativamente el Pliego de Reclamos en comparación a los anteriores, y se consigue desaparecer la supuesta empresa contratista GERTESA, que era el canal por donde fugaban fuertes sumas de dinero que finalmente iban a parar a los desproporcionados bolsillos avaros de don Ricardo Añorga Z. y su secuz, Eduardo Noriega del Valle.

En esta lucha contra la patronal se sufre bajas como son: el despido de dos Obreros contratados y cuatro Empleados, trabajadores que fueron víctimas de la más brutal represalia por el único hecho de apoyar la medida asumida por los Obreros Mineros.

"La lucha sigue porque sabemos que no tiene paradero final, más aún cuando tenemos como futura tarea romper con el gremialismo y el economicismo; el futuro del sindicato palanca de enseñanza clasista y revolucionaria. En esta infinita travesía cubierta de cascadas y obstáculos inmensos, no nos detendremos, seguimos avanzando como las aguas silenciosas de los cristales inquebrantables. La aurora despierta la inquietud de un futuro prospero, mientras en el crepusculo decansa unos minutos la aspiración del hombre Minero andino y la dureza de su rostro tosco y desafiante aparece en la osca noche que soñolienta se desmaya entre los tajos abiertos y los socavones".

J. G.

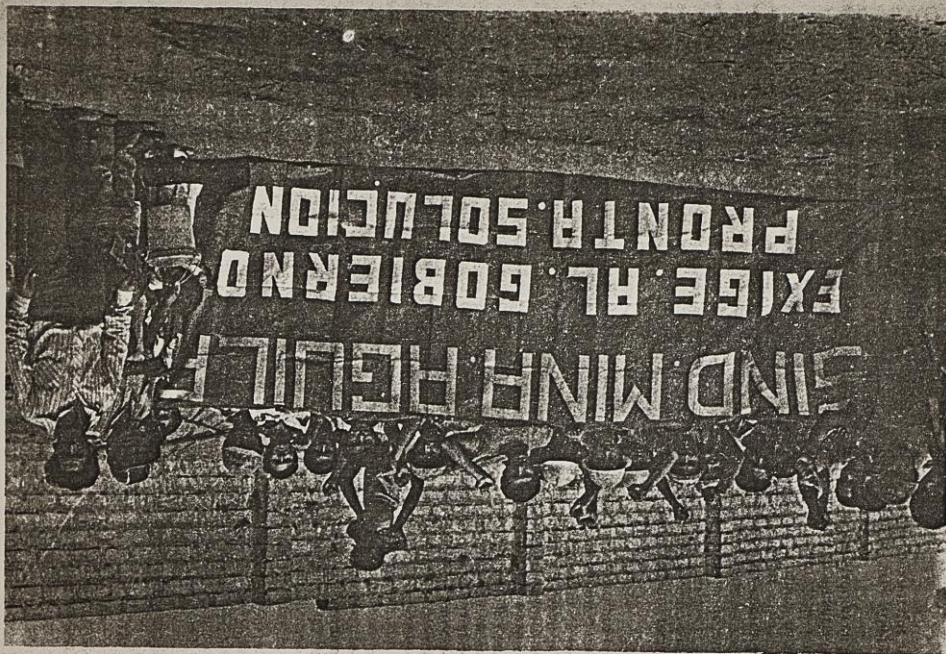
Después de haber transcurrido 33 meses, entre los cuales se ha tenido que soportar la despótica actitud del patrón, la agresión, nefasta de la ley de "Estabilidad Laboral", 22126 y la política proteccionista de los patronos, no nos hemos doblegado. Ha sucedido todo lo contrario, los Mineros gozamos de una mayor claridad de significado de clase y el papel que debemos desempeñar en la actualidad en donde ya no tenemos que enfrentarnos sólo al patrón sino también al propio Estado representado por AP-PPC.

En la actualidad existiendo la necesidad de dar a conocer los problemas por los que estamos atravesando intentamos tomar algunos apuntes que además de ser cronológico nos servirá en el futuro como documento de evaluación y de orientación a las nuevas luchas que el proletariado minero asumirá con el propósito de lograr mejores conquistas.

Una vez que se logró sacar de su puesto al Sr. Ricardo Alfaro Zamudio, se

constituye un nuevo Directorio. Esta acción, a nuestro entender es con el fin de "salvaguardar" los capitales de la Mina, medida tomada muy tarde pues para ese entonces ya la Empresa se encuentra desfinanciada y con una elevadísima suma de deudas. Los trabajadores empiezan a realizar denuncias de carácter legal a través del Sindicato exclusivamente, ya que no se cuenta con Comunidad Minera. La situación, por otro lado, se sigue agravando, los pagos de sueldos y salarios no son realizados en su OPORTUNIDAD además de la violación de Pactos y Convenios Colectivos. En cuanto a la producción se sufre serias bajas; cuando se comi prueba, que no existe otro camino que el de enfrentar al patrón y al Gobierno. En el mes de Enero-83, se logra constituir una Comisión de Ancha Base que está integrada por Autoridades Políticas, comité de danas, Matriz Sindical, Departamental (FESIDEA) y Dirigentes Sindicales. A través de esta comisión se logra vincular la lucha sindical con los representantes políticos de la comisión de Minería de la Cámara de Diputados. Sin embargo no se avisa ninguna solución favorable. Así, teniendo estas referencias no nos queda otro camino que decretar la Huelga General indefinida la cual empieza con una Marcha de Sacrificio que parte de la base Minera con destino a Lima.

Marzo 22-83 a las horas 2 a.m. empezamos a salir en Marcha de Sacrificio los mineros y sus esposas acompañadas de sus menores hijos, medida que es en protesta a los incumplimientos de los pagos y rechazo a la política inoperante del régimen. En los días que duró la marcha estuvimos expuestos a sufrir las diferentes inclemencias del tiempo, mientras nos encontrábamos en la zona de la sierra fuimos víctimas de las fuertes lluvias y huaycos, una vez que llegamos a la parte baja como es la costa sentimos los estragos que origina el cambio de clima. Nuestra medi-



da de lucha, por se sumamente justa, cuenta con el apoyo franco y sincero del pueblo en general. Cuando nos encontramos entrando a Coishco población ubicada en el centro del tramo de la carretera que une Chumbote y Santa, las fuerzas del orden al mando del Mayor G.C. César Landáuzuri Fernández impiden nuestro ingreso a Chumbote obligándonos a quedarnos en plena intemperie en la bermá de la Panamericana Norte; asíados de este abuso acordamos seguir nuestra marcha al día siguiente, día en donde cobardemente el Mayor G.C. ordena reprimir salvajemente sin tener en cuenta que existían bebés que tenían dos meses de nacidos. Venciendo todas las dificultades logramos ingresar a Chimbote, puerto prodigioso de una rica trayectoria de lucha, en donde unimos nuestros lazos de combate con la FESIDEYA y el pueblo en general. En los días de estadía logramos sacar adelante el primer mitin minero que se realizó en la gloriosa Plaza de Armas.

"La marcha continúa con destino a Lima, seguros y convencidos de que tenemos que soportar la inclemencia del tiempo y la estación, empezamos a hacer amigos de los arenales, inmediatos desiertos que sobre su vientre gris se pierde como un infinito hilo negro el segmento plano del asfalto".

J.G.

Lima Abril 4-83: los mineros del Aguila llegamos a esta Ciudad metrópoli. Todo fue posible gracias a la solidaridad del pueblo que abre su afecto solidario y apoyo ante nuestra dura y sacrificada marcha.

A partir de ese día a la actualidad los Mineros seguimos en pie de lucha. Los 251 trabajadores obreros las 76 esposas y 84 niños en la completa intemperie, sin techo, sin atención médica, sin comida y vestimenta necesaria y los niños en edad escolar condenados a no poder asistir a las

aulas. Las familias mineras con el fin de encontrar la solución inmediata, estamos realizando movilizaciones dirigidas a diferentes organismos estatales que son parte del aparato del Gobierno. Las Centrales Matrices FNTMMP, CGTP, están decididamente apoyando las Luchas Mineras. Existiendo en la Capital dos bases mineras más como son Canarias y Cata Acari hemos creído conveniente hacer una efectiva unidad de acción que conduzca al triunfo final y necesario que los mineros ansiosos esperamos.

El pueblo limeño y diferentes bases mineras, COCOMI y demás organismos Sindicales, religiosos y políticos nos están dando el apoyo que requerimos.

El Ministerio de Trabajo y demás entidades que son soportes del régimen, sufren una pugna interna entre sus burocratas mientras que el pueblo sigue a la deriva. Las luchas populares, las exigencias de los mineros de Aguila, Canarias y Cata Acari y demás bases de la pequeña y mediana minería siguen sin ser resueltos, y la agresión del Patrón se pone a la orden del día sumándose a ella la represión de las fuerzas del orden que cuentan con el respaldo pleno del canceroso y corrupto estado.

Los Mineros del Aguila venimos reclamando puntos muy concretos como son:

- Pago inmediato de ocho meses de salario,
- Refinanciación de la deuda contraída con los diferentes acreedores.
- Que el Estado otorgue el capital necesario para el reflujo de la Emprisa que se encuentra desfinanciada,
- Participación de los Trabajadores en la futura administración,
- Que se juzgue a don Ricardo Aforga Zamudio y demás funcionarios que es-

tán comprometidos en el delito del desfalco. Así como la salida inmediata del RR.II. Noriega del Valle, y la reposición de dos compañeros despedidos.

No tenemos la atención seria de parte del Ministro de Energía y Minas, Ministro de Trabajo, Ministro de Economía y Finanzas y de nuestro mismo Patrón que tiene las acciones mayoritarias como es COEIDE. ¿Por qué no somos atendidos? Será que el Gobierno es incapaz de dar solución... Será que a este Gobierno las luchas Mineras le interesa un bledo, será que nuestro país está atravezando por una de las peores crisis políticas y económicas, o será que los mineros no estamos articulando nuestra acciones de lucha en forma concreta y acertada.

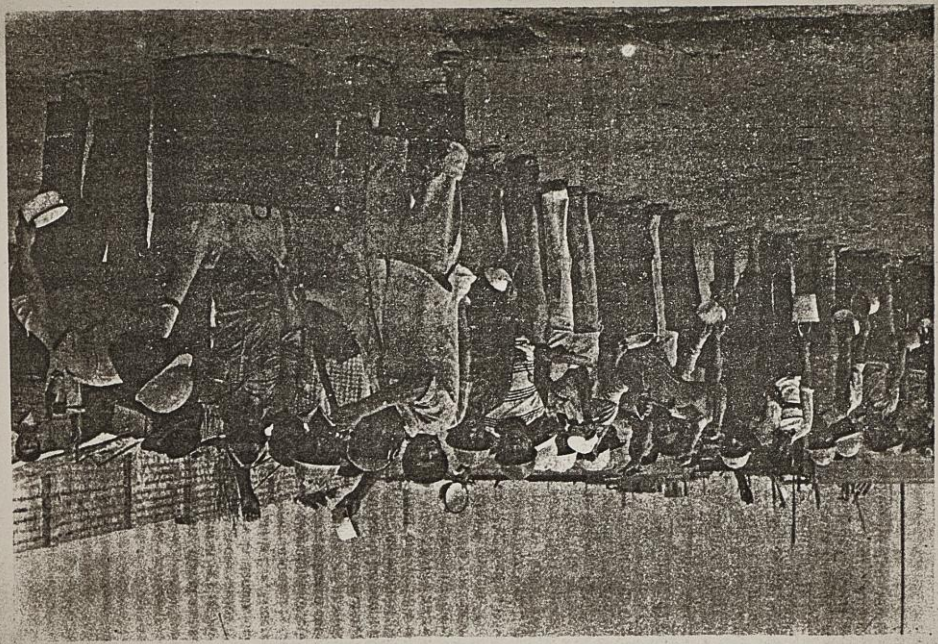
Son muchas las preguntas y respuestas que pueden haber, pero nuestra sencilla respuesta en calidad de mineros, es manifestar que el Gobierno y su aparato estatal no tiene el menor interés en dar solución haciendo uso de la Constitución del Estado o de la Ley de Estabilidad vigente, más bien hay que tener presente que sólo podemos ser atendidos si llegamos a cohesionar fuerzas suficientes que nos sirvan para dar respuesta contundente a la actitud política represiva, sin caer en el vacío del desconcierto.

Somos conocedores que en la lucha sindical existen una serie de alternativas de lucha algunas de ellas ya las hemos desarrollado pero aún nos falta cumplir otras que tendrán que contar con el apoyo y participación de nuestras Matrices Sindicales, demás Federaciones, Organizaciones Sindicales, Políticas y Religiosas y el Pueblo, dispuestos a luchar con los mineros que nos seguimos manteniendo con pie firme.

Los mineros de Aguila finalmente queremos rendir un homenaje a los compañeros mártires Gamaniel Blanco, Milton Milnaya, a los caídos en Cobriza, y demás compañeros mineros que han caído en la lucha minera de quienes seguimos su ejemplo y recogemos su enseñanza.

Lima, Junio de 1983.





LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE MINA AGUILA S.A. DIAGNOSTICO Y EVALUACION

I. Antecedentes Históricos.

Mina Aguilá se halla ubicada en el Caserio de Pasancha, Distrito de Cashapampa, Provincia de Sihuas, Departamento de Ancash. Específicamente, la planta de beneficio se encuentra en la zona de la Jefatura Regional de Huaraz en nombre de la Cia. Minera Yuravilca de Añoraga. La zona de Ahuka a 4,030 m.s.n.m. En Pasancha, caserio de más de 2,000 habitantes, viven la mayoría de los trabajadores mineros y ellos representan la mayor proporción de habitantes, en consecuencia la principal actividad de la zona corresponde a la minería aunque también existen actividades agrícolas pero en menor proporción.

Los conocimientos del valor mineral de la región datan de la época colonial, pues se han encontrado utensilios de cobre en la chulpas de Yanac, así como minas trabajadas de oro y plata en la zona de Yuravilca. En el período republicano la zona fue estudiada por Antonio Raymondi y para fines del S. XIX capitales e investigadores alemanes empezaron a trabajar la zona de Tarica y Yuravilca. En 1908 el profesor Steinman realiza estudios preliminares desde Tarica a Sihuas dando los primeros lineamientos geológicos y señalando la importancia minera de la zona. En 1943, ingenieros de la empresa minera San Juan Ltda. elaboraron un informe técnico en la zona donde se ubica Mina Aguilá en la actualidad. Por aquellos años ya se empezaba a constituir en uno de los principales mineros de la zona el Sr. Pedro Añoraga Ponte, viejo explorador minero.

ro, oriundo de Parabamba, Pomabamba, Ancash. Añoraga Ponte forma la Cia. Minera Tarica, explotando plomo, zinc y molibdeno, hasta fines de la década del 60 y posteriormente forma la Cia. Minera Yuravilca. Según versiones oficiales (1) el yacimiento denominado Aguilá se descubrió en 1967 y los denuncios se hacen ante la Jefatura Regional de Huaraz en nombre de la Cia. Minera Yuravilca de Añoraga Ponte. Según fuentes orales de los propios trabajadores mineros, (2) en especial de los más antiguos, señalan que la mina se descubrió en los años 57 a 58, por un explorador y trabajador minero, cuyo nombre era Félix Villanueva. Este trabajador fue engañado por el superintendente General de la mina Tarica S.A., Juan de Dios Brito Trinidad, quien le proporcionó una suma significativa de dinero (1,000 soles en aquel año) y le prometió un puesto privilegiado de trabajo. Esta falsa promesa jamás se cumplió, y fue así como a través de esta desigual transacción, el yacimiento Aguilá pasó a manos del dueño de Cia. Minera Tarica, Pedro Añoraga Ponte y fue recién denunciada el 67 en nombre de su nueva empresa Cia. Minera Yuravilca. El denunció se hizo por una extensión de 4,000 Has. y el financiamiento para la proporción en infraestructura de la mina la otorgó el Banco Minero por un monto de 104,000 US\$. La empresa que se constituyó sobre la base del yacimiento Aguilá se denominó Minas Porvenir de Huaraz, razón social que llevó hasta fines de 73. Hasta ese año las Jefeaturas de Gerencia estaban compartidas entre Pedro Añoraga Ponte, y su hijo mayor, Ricardo Añoraga Zamudio.

En el contexto del régimen militar y su estrategia de desarrollo minero, el cual privilegiaba la formación de empresas mixtas en mediana minería en base a capitales estatales y privados, el 6 de Noviembre de 1973 se crea la Cia. Minera Mina Aguilá, S.A. con tres socios y/o accionistas: Pedro Añoraga Ponte (con el 34.0% de acciones), Ricardo Añoraga Zamudio (26.0%) y COFIDE (40.0%) recayendo la responsabilidad gerencial íntegra en Ricardo Añoraga. En el ínterin de los años 73-78 se realizó trabajos de infraestructura, y la construcción de un cobreduto, único en la minería nacional y uno de los más modernos diseños de planta de la mediana minería peruana. La mina inicia sus operaciones en 1978, peniténdose en marcha la Planta, beneficiándose principalmente Cobres a razón de 2,044 TMS ó 1,800 Tm/día con 0.549% de ley de Cu. en promedio. En Febrero del 79 se inicia la obtención de los concentrados de Molibdeno. En ese mismo año, el 13 de Noviembre, por Decreto Supremo No. 028-79-Em/DGM se aprueba el contrato de otorgamiento de beneficios y garantías especiales entre el Supremo Gobierno y Mina Aguilá, contrato que se expresa en una estabilidad tributaria por un tiempo de 10 años para la empresa.

Colombia
Mina 1978-1981
1979-1981
1981-1981

Fuentes:

- (1) Sobre la versión oficial. Estudio BISA, (Buena Ventura Ingenieros S.A.).
- (2) Versión de los trabajadores: Testimonios de Constantino Llián / Marcelino Acuña - Obreros.

Para fines del año 81, la situación económica y financiera de la empresa era totalmente crítica, pues no había llegado a operar jamás en su punto óptimo de capacidad, el monto de su capital social sólo llegaba a los 2'000 US \$ y tenía una deuda de aproximadamente 21'000 US \$ entre acreedores estatales y entidades extranjeras. La Gerencia de Ricardo Añoraga concluye en Diciembre del 81, con fines los resultados para la empresa poniendo en evidente peligro la estabilidad laboral de los trabajadores. Durante el año 82 y bajo la nueva gerencia, a cargo del Ingeniero Andrés Bravo Bressani, se procuran conseguir financiamiento (31' US \$) y se realizan estudios técnico-económicos (estudio BISA) para justificar la rentabilidad de la empresa ante los inversionistas, principalmente estatales (COFIDE, BANCO MINERO), pero, ante las circunstancias adversas del mercado de metales a partir del Segundo Semestre del año 82 y la declaración en emergencia del sector por parte del Ministerio de Energía y Minas, las negociaciones se posergan la mina deja de operar. Las deudas se elevan a cerca de 23'000 US\$ y los trabajadores realizan una marcha de sacrificio a Lima con sus familiares demandando sus pagos de salarios adeudados por ocho meses y el refortamiento de la empresa. Ciertamente bajo la actual Política minera del Gobierno AP-PPC la alternativa de la liquidación está directamente ligada a los intereses y es menester de los trabajadores de Mina Aguilá darle al problema una salida justa y democrática que contemple necesariamente los intereses del Estado y de los trabajadores.

II. Breve Evaluación del papel del Estado en la Mediana Minería. El caso de Mina Aguila.

El Gobierno militar bajo el amparo del Decreto Ley No. 18880, Ley General de Minería definió el papel del Estado en la Minería. En el caso de la Mediana Minería la estrategia estatal se centraba en desarrollar proyectos mineros bajo modelos de empresa mixta, es decir capitales del Estado en asociación con capitales privados Nacionales y/o extranjeros según sea el caso.

Mina Aguila, fue el modelo de asociación entre Estado y empresarios privados nacionales, donde Ricardo Alforga Zamudio, supo capitalizar esta gran ventaja que se le presentaba. De esta forma no sólo tenía el aval del Estado para obtener créditos y flujos de recursos económicos y financieros (nacionales o extranjeros) en las mejores condiciones, sino que también se le otorgó el control absoluto de la gestión empresarial, pese a que en el Directorio de la empresa se hallaban representantes de las Instituciones públicas que financiaban el proyecto. Al parecer estos representantes sólo tenían un carácter formal para no "obstruir la eficiencia empresarial privada".

Si se considera que desde la creación de la empresa Mina Aguila en el 73 hasta su puesta en operación en el 78, han transcurrido más de 5 años, tiempo relativamente largo para poner en operación una mina de dicha magnitud, y además, que no se realizaron estudios técnicos económicos que garanticen una operatividad óptima. Si se considera que en los tres años de operación (79-81) la mina no llegó nunca a su óptima capacidad y hubo negligencia e improvisación en todas las fases del proceso productivo, desde la mina hasta el

beneficio. Si se considera que el fuerte flujo económico y financiero hacia el proyecto no se asignó productivamente y los gastos en infraestructura y construcción del cobreduto único en la mediana minería peruana no justifican el excesivo endeudamiento (23' US \$). Si se considera que los ingresos o ganancias empresariales se basaban únicamente en las fluctuaciones de los precios del cobre y molibdeno y especialmente en la venta de los concentrados de molibdeno, aunque de baja calidad pero de bajos costos de operación. Si se considera que estas mismas ganancias tenían como contrapartida las deficientes condiciones de trabajo y los reducidos salarios de los obreros mineros. Si se considera, finalmente, que existen razones fundamentadas para pensar que ha habido manejos dolosos de los recursos económicos y financieros para beneficio personal del empresario, Ricardo Alforga, quien posee otras inversiones fuera de la actividad minera inclusive (inmobiliarias y de servicios, etc.). Entonces por todas estas consideraciones, es posible afirmar que el modelo de empresa mixta propugnado por el Gobierno militar ha fracasado, pero el fracaso no corresponde al hecho de que el Estado haya intervenido en la Minería como lo pretende hacer creer el Gobierno actual, sino que, el fracaso se debe al carácter de dicha intervención.

En primer lugar, el Estado se limitó únicamente a ser fuente "inagotable" de recursos económicos y financieros para el empresario, y no realizó ningún control ni efectiva gestión empresarial dejando plena libertad a la iniciativa empresarial privada.

En segundo lugar, esta estrategia no evaluó el carácter profundamente rentista del empresario minero nacional. El carácter rentista es aquel que se expresa en la obtención de sobreganancias por sobre explotación de la fuerza de trabajo, la ca-

lidad de los recursos naturales, y por consiguiente de Política tributaria, sin que estas sobreganancias sean reinvertidas para mejorar las condiciones productivas y la tecnología. En consecuencia, son reuñentes al riesgo y, a la inestabilidad de los precios. Prefieren así, invertir en negocios de rentabilidad más estable fuera del sector minero.

Y, finalmente en tercer lugar, esta estrategia estatal no consideró en ningún momento la participación de los trabajadores en la gestión.

Todo ello en su conjunto condujo a una dilapidación de los recursos económicos del Estado, a un funcionamiento ineficiente de la mina y planta pese a sus ventajas, y al deterioro progresivo y profundo de la situación económica de los trabajadores. Sin embargo en virtud del relativo corto periodo operativo de la empresa, la riqueza mineral no se ha agotado y las instalaciones no se han deteriorado en su totalidad merced a sus ventajas de diseño, argumentos que sustentan el gran potencial económico de Mina Aguila S.A.

III. Informe Técnico-Económico de la Empresa según BISA.

Bisa realiza un estudio bastante amplio y serio de la situación geológica, metalúrgica, económica y financiera de la empresa, asimismo se presentan algunas recomendaciones. Reseñaremos lo central en cada aspecto agregando algunos comentarios que son pertinentes.

1. Del aspecto geológico: Leyes, reservas, y Programas de Producción.

El estudio de BISA señala que la mina posee una mineralización de Calcopirrita y Molibdenita y en consecuencia el cobre, el Molibdeno y la Plata (como subproducto del cobre), en este orden de importancia.

cia, son los minerales a obtenerse. Este relativo grado de diversificación proporcionará ciertas compensaciones ante una eventual caída del precio del cobre.

El yacimiento consta de 4 cuerpos mineralizados, siendo el primer cuerpo el más grande, el de mejores leyes y sobre el cual se calculan las Reservas y se determina la tecnología de explotación apropiada. Por la abundante alteración Potásica y la tendencia a cerrarse del cuerpo principal en profundidad, la mineralización corresponde al fondo de un yacimiento de pórfido de Cobre.

CUERPOS	Cu.	LEY ESTIMADA
1		0.88
2		0.38
3		n.e
4		n.e
n.e	no económica.	

Fuente: BISA.

Los cuerpos 3 y 4 no tienen importancia económica y no vale la pena ser explotados.

En cuanto a la mínima ley de mineral de Cu. necesaria para cubrir los costos de operación, ésta se ha estimado en 0.59/o. Se puede apreciar que hay una diferencia significativa entre esta ley de corte o de "CUTT-OFF" y la ley promedio estimada para el cuerpo 1, lo cual desde ya es un indicador de la potencial rentabilidad de la mina. De otro lado considerando la ley de corte se han estimado las reservas técnicas y económicamente explotables en cerca de 14 millones de TM.

Estos 14 millones de TM. serán explotados bajo dos tipos de tecnologías diferentes: a tajo abierto y subterráneo. Para cada explotación se han estimado las Reservas PROBADAS Y PROBABLES. Las

Reservas PROBADAS son aquellas en donde no existe riesgo de discontinuidad en la Mineralización y las Reservas PROBABLES son aquellas en donde existe riesgo, y que según BISA, la probabilidad de certeza es no menor de 0.7590.

Sin embargo, en virtud de que las operaciones hasta Febrero del 82 arrojaban

Así, la magnitud de Reservas para el Tajo y el subterráneo son:

TAJO ABIERTO			
Certeza	TMS	% Cu.	% Mo.
Probado	7'329,825	0.80	0.029
Probable	1'370,350	0.71	0.029
	8'700,175	0.78	0.029

SUBTERRANEO			
Certeza	TMS	% Cu.	% MoS2
Probado	3'204,890	0.87	0.46
Probable	2'327,725	0.79	0.43
	5'532,615	0.84	0.45

Fuente: BISA.

Además hay estimaciones de mineral PROSPECTIVO, debajo del cuerpo principal, y mineral POTENCIAL (con certeza de 0.25 a 0.50) en el cuerpo 2.

Según estos datos la operación óptima sería de 5 000 TMS/día a Tajo abierto con un período de vida útil de 5 años.

Para efectos de optimizar la explotación a tajo abierto, puesto que ello es primordial, surge la alternativa de explorar y definir las leyes minerales de las Reservas Potenciales de tal forma que si se encuentran

PROSPECTIVO		
TMS	% Cu.	% Mo.
918,000	0.78	0.029
640,000	0.78	0.029

POTENCIAL		
TMS	% Cu.	% Mo.
9'500,000	0.37	0.003
4'340,000	0.37	0.003

Fuente: BISA.

18

tra que posee leyes similares a la del cuerpo principal entonces se incorporarían cerca de 4 millones de TMS de Cu. Ello evidentemente, incrementaría la escala de producción y/o operación de 5,000 a 7,000 TMS/día y disminuirían los costos de explotación, manteniéndose el período de vida de 5 años para el tajo.

Sin embargo el monto estimado para realizar estas exploraciones llegaría a más de 214,000 US \$ dólares en la actualidad, monto que la Empresa no podría financiar (pues afectaría los costos operativos en los años 3 y 4) dada su debilidad económica presente y la urgencia de su Re-financiamiento. Sin embargo debería de evaluarse en los próximos años este programa de exploraciones de ser todavía factible. Por ello lo óptimo según las condiciones actuales de la Empresa y de las Reservas estimadas es llegar a la operación óptima de 5,000 TMS/día con minado a tajo abierto y posteriormente desarrollar las reservas restantes bajo minado subterráneo.

El plan minado de tajo abierto señala una extracción de 932 mil TMS con ley promedio de 0.790% de Cu. para el primer año, de 1'680 mil TMS con 0.74 de ley promedio para el año 2, la misma cantidad pero con ley promedio de 0.78 para el año 3 al 5 y 797 mil TMS de 0.78 de ley para el año 6. En forma más desglosada, se contempla para el primer trimestre del año 1'150 mil TMS de 0.75 de ley promedio a razón de 50 mil TM por mes con 0.77, 0.70 y 0.78 de ley promedio respectivamente; en el segundo trimestre del mismo año se extraerían 200 mil TM con 0.78 de ley de Cu. promedio; en el tercer trimestre 176 mil TM con 0.70 de ley y en el cuarto 406 mil TM con 0.85 de ley promedio. La secuencia de explotación apunta hacia los mejores bancos mineralizados para el primer año, hecho que permitiría maximizar ganancias.

Fuente: BISA.

BALANCE METALURGICO DE ENERO A ABRIL 82									
PRODUCTO	TMS	% Cu.	% Mo.	LEYES	CONTENIDO FINO TMS Cu.	Cu	RM.	Mo	RC.
Cabeza	198,028.33	0.59264	0.02298	20.85316	970.623	45.34	82.7	37.68	42.55
Conc. Cu.	4,654.56	0.25825		38.31000	0.508	17.064		4441.09	
Conc. Mo.	44.59	1.13930		0.10472	202.453				
Relave	193,329.18	0.00840			16.239				

19

cias en el corto plazo.

Ciertamente, en virtud de que la explotación minera se realizaba improvisadamente a falta de una precisión respecto a sus propias reservas y la planificación óptima del minado, se recomendó adicionalmente la necesidad de un control de calidad estricto de tal modo que se evite al máximo la dilución de material estéril, así mismo un muestreo ininterumpido y sistemático de los taladros perforados y un mantenimiento al día del mapeo geológico del tajo para cumplir los objetivos de operación.

2. El Aspecto Tecnológico - la concentración y el beneficio.

Según el informe BISA, el balance Metalúrgico de la operación, de Enero a Abril '82, arroja los siguientes resultados:

Estos resultados son totalmente deficientes. Primero en cuanto al tonelaje tratado este sólo alcanza a 49,507 TMS/Mes y/o 1,768 TMS/Día lo cual representa el 35.49% de la capacidad de diseño de planta, es decir que no se trabaja a plena capacidad. Segundo, la ley de cabeza tratado está muy por debajo del promedio estimado de sus reservas (0.59 contra 0.74) y ello responde a una falta de conocimiento de las mismas o en su defecto a una acción deliberada y antieconómica por parte de los propietarios. Tercero, las leyes de los concentrados son bajas, en especial las del cobre, cuya recuperación metalúrgica es de sólo 82.79%. Para el caso del molibdeno el concentrado llega sólo al 640/o de contenido de molibdenita con una recuperación igualmente baja. Como referencia se debe indicar que en plantas similares la recuperación del cobre se encuentra por encima del 900/o y el concentrado del molibdeno contiene más del 800/o de molibdenita (MoS₂). Como

consecuencia de los dos puntos anteriores los Radios de concentración son elevados y tienden a seguir elevándose pues cada vez se necesitarán más TMS para obtener una TM de concentrado, lo cual incrementa los costos de explotación y beneficio.

Estas deficiencias están referidas a la falta de una explotación sistemática en bancos establecidos en virtud de que no existía ningún planteamiento en diseño de trabajo y en consecuencia no es posible controlar las leyes de mineral tratado con que se abastece a la planta. Los equipos operativos en mina no trabajan a plena capacidad y también se han observado factores limitantes que ocasionan deficiencias en la operación, ubicación de la chancadora, instalación aérea de la línea de alta tensión para abastecer la energía a la chancadora, la falta de tolva o cancha de gruesos para alimentar de mineral a la chancadora en forma continua.

La inversión requerida mínima para una operación óptima en mina llega a cerca de 647,000 US \$ monto que incluye una oficina en mina y personal técnico idóneo para las tres guardias correspondientes.

Sin embargo, la razón fundamental de los malos resultados metalúrgicos se centran en el proceso de beneficiación mismo. Según BISA, la planta concentradora adolece de fallas conceptuales en los circuitos de molienda, clasificación y flotación, así mismo falta de materiales, repuestos y reactivos. Además se ha encontrado en un estado totalmente deficiente los equipos electromecánicos, descuido en el mantenimiento, mal estado de los alimentadores, chancadoras, fajas de transporte, molinos, celdas de flotación, mecanismos de transmisión y lubricación. Estos factores afectan el proceso metalúrgico originando mala trituración, deficien-

te molienda produciendo baja calidad de concentrados, mala recuperación de los sulfuros valiosos con el consiguiente desperdicio de energía y altos costos de operación.

Una operación óptima a la capacidad del diseño de la planta debe considerar cambios y ajustes en los circuitos de chancado y molienda, ampliación en los circuitos de flotación y limpieza, además de ajustes en la clasificación de reactivos. Se estima tentativamente que la adquisición de mecanismos completos llega a los 658,500 US \$ y la limpieza y la ampliación a cerca de 117,000 US\$ especialmente para el circuito de molibdeno que permita obtener concentrados de molibdeno con leyes de acuerdo a las exigencias económicas del mercado). Considerando que ello es necesario e imprescindible, las gestiones deben orientarse hacia garantizar que dicha inversión se realice, de lo contrario resultaría antieconómico cualquier alternativa de refortalecimiento empresarial.

El balance Metalúrgico óptimo sería (ver cuadro adjunto).

Desde ya se aprecia un sustantivo mejoramiento tanto de la ley de cabeza, las leyes de concentrados, los Radios de concentración y las recuperaciones Metalúrgicas. Esta situación, aunado a las facilidades técnicas de transporte como el Co-breduto, único en la Mediana Minería y en el País, disminuirán sensiblemente los costos operativos.

3. Del Aspecto Económico:
Los costos operativos, costos mano de Obra, la valorización del Mineral y los Flujos de Caja Proyectado.

BALANCE METALURGICO OPTIMO									
PRODUCTO	TMS	% Cu.	LEYES		TMS Cu.	CONTENIDO FINO		Cu RM.	Mo RC.
			% Mo.	TMS Cu.		TMS Cu.	TMS Mo.		
Cabeza	140,000.0	0.78	0.29	1,092.0	40.6	9.828	90.0	50.0	35.6
Conc. Cu.	3,931.2	25.00	0.250	982.8	20.304	10.468			
Conc. Mo.	42.3	1.00	48.000	0.423					
Relieve	136,028.5	0.08	0.008	108.777					

Fuente: BISA

CUADRO COSTOS OPERATIVOS ESTIMADOS (5,000 TMS/DIA)		
CONCEPTO	US \$/TM.	%
Gerencia General	0.070	1.26
Gerencia Logística	0.032	0.58
Gerencia Finc. Administr.	0.069	1.24
Gerencia de Operaciones	0.058	1.04
Programa Seguridad	0.036	0.65
Planta	0.827	14.39
Ingeniería	1.905	34.50
Geología	0.086	1.55
Mantenimiento General	0.027	0.49
Administración Mina	0.192	3.46
Posta Médica	0.029	0.52
El Chorro	0.025	0.45
Energía Eléctrica	1.385	24.94
Transporte al Puerto Embarque	0.464	8.35
TOTAL	5.554	100.00

Fuente: BISA.

Los costos operativos a Abril 82 llegan a 7.957 US\$ TM. Los costos operativos estimados para el punto óptimo de operación llegarían a 5.554 US\$ TM (Observe el mejoramiento sensible de los costos en comparación con los costos operativos que tiene la Empresa a Abril 82); siendo los más significativos los costos de planta que con 1.905 llega al 34.39% del costo de operación, le sigue en importancia el costo de Energía Eléctrica que con 1.385 US\$ TM llega a 24.99% del costo de operación, los costos mina con 0.826 US\$ TM llegan a 14.89% y los costos de transporte general con 0.46 llegan a 8.35% (ver cuadro desagregado de costos operativos estimados).

Por otro lado, el tamaño de la escala de producción es significativo pues con una operación de 50,000 TM al mes los costos se elevarían a 6.609 US\$ TM que respecto a la operación, óptima significa-

ría cerca de 19.09% de incremento de costos de operación, ello implica trabajar lo más cerca del punto óptimo necesariamente.

Los costos de mano de obra tanto de obreros como de empleados en su conjunto suman 142.861 US\$ del 82 al mes lo que es lo mismo a 1.02 US\$ TM y representa el 18.4 de los costos operativos totales y el 31.99% de los costos directos.

Los costos de mano de obra obreros llegan a 71.568 US\$ al mes 6 0.509 US\$ TM, es decir, 9.18 del costo operativo total y 16.09% de los costos directos.

Los costos de mano de obra empleados suman 71.568 US\$ al mes 6 0.51 US\$ TM, es decir 9.189% de costo operativo total y estimativamente 16.09% de los costos directos también.

22

Introduciendo una separación entre los empleados, es decir separando a los gerentes de los empleados propiamente dichos se puede observar la gran desigualdad en:

GRUPOS	No.	%	Costo	%	Ingresos Promedios (US\$, MES)
STAFF	10	3.0	24,566	17.2	2,456
EMPL.	76	22.5	4,118	3.0	1,730
OBRE.	251	74.5	71,235	49.9	435
TOTALES	337	100.0	142,861	100.0	284
					benf. soc. sin b.t.

Fuente: BISA

El 3.09% del total de mano de obra, los cuales son el Staff, se apropian del 17.29% del costo total, los empleados que representan el 22.59% se apropian del 3.0% del costo y los obreros que son la mayoría con 74.59% del total de mano de obra se apropian del 49.99% del costo total, evidenciando una situación negativa. Respecto de los ingresos promedios sin beneficios sociales que del cuadro se desprenden, se tiene que la remuneración del STAFF es 10 veces mayor que la del obrero y 4 veces la del empleado. La remuneración del empleado es 2.5 veces mayor que la del obrero.

Bajo estas observaciones es posible afirmar que el impacto de los sueldos y salarios sobre los costos de operación es bastante reducido. Dada esta situación y la desigual distribución de ingresos al interior de la empresa, es posible y factible e imprescindible mejorar la situación salarial de los trabajadores obreros y las propias condiciones de trabajo. Ello redundaría en un sustancial incremento de la productividad.

COTIZACIONES	1	2	3	4
Cu US\$/lb	0.70	0.80	0.90	1.00
Ag US\$/oz	8.00	10.00	10.00	10.00
Mo US\$/lb	3.00	3.00	5.00	5.00
VALOR TOTAL DE TM DE CABEZA	7.56	8.95	11.04	12.46

Fuente: BISA.

23

la distribución de ingresos y en los sueldos y salarios promedios mensuales para cada grupo.

En cuanto a la Valorización del mineral, el cual contiene no sólo Cu, sino también Molibdeno y Plata, BISA ha determinado que trabajando el mineral óptimo promedio es decir:

Ley del concentrado de Cu.: 259%
Plata en el concentrado de Cu.: 2 Oz/TM
Humedad: 19.09% H₂O
Ley del Concent. Mo.: 489/o. Humedad: 13.09/o

y con los siguientes Precios, Cu: 0.70 US\$/lb, Ag: 8US\$ Oz/TM, Mo: 2 US\$/lb, se obtiene un valor para el mineral del orden del 7.25 US\$/TM. En el valor del mineral el Cobre representa cerca del 90.09% del valor total en tanto que el Mo, llega a cerca del 8.09/o y la Plata a 2.09/o.

Es importante destacar que BISA plantea un análisis de sensibilidad en donde fluctúan los precios del Cobre, de la Plata y del Molibdeno obteniendo diversos valores para el mineral.

En todos los casos el valor del mineral supera a los costos operativos por TM. en forma significativa. Respecto a la determinación del valor del mineral primero se halla el valor del concentrado y luego se

Valorización del Cobre		del Molibdeno	
$(1,866.67 \times \text{PCu} + 3,298.68 \text{ PAg} - 474.3) \times \text{ICu} + (1,085 \text{ PMo} - 258.82) \times \text{IMo}$			
donde: ICu, IMo		leyes de cabeza de Cobre y Molibdeno.	
donde: PCu, PAg, PMo		Precios del Cobre, Plata y Molibdeno	

Fuente: BISA.

Elaboración: SERMIN.

Con esta fórmula genérica de valorización se puede hallar el valor del mineral a cualquier precio de mercado y de cualquier ley de cabeza. (aproximadamente).

En virtud de ello, si se considera que los precios proyectados por BISA son a largo plazo, es decir para un lapso de 2 a 6 años, y más aún si BISA plantea como precio esperado la alternativa 3 donde P.Cu : 90, Ag : 10, Mo : 5. La situación económica de Mina Aguilera para dicho período de vida resulta bastante favorable. Pero adicionalmente, utilizando la fórmula genérica de valorización a precios actuales de los metales: P.Cu : 82.5 c/lb, PAg: 10.6 US oz., y P.Mo: 4.00 US \$, el valor del mineral llega a 9.76 US \$ x TM resultado que se halla dentro del rango y previsto por BISA muy superior a los costos operativos óptimos 5.554 US \$ TM e incluso superior a los altos costos de operación cuando se trabajaba ineficientemente, 7,957 US \$ TM.

BISA estima que para llegar a la operación óptima se requiere una inversión inmediata de aproximadamente 3.5 millones de US \$ y que dicho óptimo de operación garantiza repagar los préstamos o inversión preoperativos y los intereses y amortizaciones de la deuda a todos sus

ción y las amortizaciones de todas las deudas, el resultado final es un flujo anual el cual puede ser positivo o negativo. En este caso los resultados son positivos y el valor actual de este flujo que debe incluir la recuperación del Capital de trabajo al 6to. año y la recuperación de los activos da un monto total de 6126,100 US\$ un claro indicador del valor de la mina y/o empresa al final de los 6 años de operación (se ha utilizado una tasa de 1180/o anual) después de haber generado cerca de 15'416,100 US\$ de excedente acumulado.

IV. Los falsos cuestionamientos al estudio BISA

La solicitud del préstamo de 3'5 millones de US\$ presentado por Mina Aguilera S.A. a las entidades pertinentes, no ha seguido un curso normal, las negociaciones se paralizaron repentinamente sin llegar a una definición del problema. Al margen de los cuestionamientos legales y de garantías respecto a la propiedad de las acciones y/o a la presencia de gerentes idóneos en el directorio (requisitos que se han cumplido en su totalidad) existe una intención de no otorgar este préstamo, aduciendo falsos criterios técnicos.

Tanto el Banco Minero como funcionarios ligados a Inversiones COFIDE han hecho llegar sus planteamientos respecto al estudio los cuales se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

1. No existe una definición cabal de la verdadera ley del yacimiento.
2. Las Reservas técnica y económicamente rentables son significativamente menores a 14' TMS.
3. Los costos operativos están subestimados.
4. Los precios proyectados están sobrevalorados y no son coherentes con la realidad.

(para mayor amplitud ver anexos 1 y 2).

Los argumentos esgrimidos para el primer y segundo punto están referidos básicamente a la supuesta "falta de planeamiento del minado pues éste sólo se limita a precisar 3 meses teniendo que corregirse continuamente" además se aduce que se han hecho correcciones en que la ley del yacimiento no es de 0.78 sino de 0.731 de Cu.

La respuesta de la empresa, basado en el estudio BISA, señala por el contrario que la ley del yacimiento está definida en 0.781 después de correcciones incluidas y que el plan de minado trimestral es una herramienta técnica para optimizar la extracción, además se planean muebles permanentes a medida que avanza la explotación, en consecuencia no es por inseguridad que se realiza el planeamiento sino por el contrario para una mayor certeza en la técnica de explotación. Las reservas no sólo son de 14' sino que abarcan un campo de 4' adicionales a ser exploradas.

En cuanto a la subestimación de los costos operativos, se señalan que en operaciones semejantes los costos escalan hasta 6.59 US \$/TM por lo menos. Sin embargo no se toma en cuenta la capacidad de diseño de planta, las características del yacimiento (de fácil explotación) y la infraestructura moderna, en especial el COBREDUCTO que baja sustancialmente los costos de transporte.

En cuanto a los precios sobrevalorados, las estimaciones del Banco Minero son estimaciones de Mediano plazo y sumamente conservadoras con la realidad (ver anexo 2). El cobre optimísticamente llegará a 90¢ US\$/lb y lo realista sería de 80¢ US\$/lb. Sin embargo no se considera que las proyecciones de BISA son para el largo plazo, cerca de 6 años, los horizontes de

comparación son diferentes, además existe una tendencia alcista y perspectivas positivas señaladas incluso por el propio Presidente del Banco Minero Moisés Heressi, argumentando sustentados realísticamente en la reducción de las tasas de interés norteamericanos y la baja de las cotizaciones del Petróleo, hechos que reducen los costos de producción de todo el sector industrial y reactiva la economía mundial en el corto a mediano plazo por lo menos.

Por otro lado, es posible afirmar que incluso el propio BISA tiene una estimación bastante conservadora del proyecto en su conjunto. Según algunos estudios de geólogos y técnicos del Ingenier e investigaciones de la UNJ el reporte realizado a fines de Mayo del '80 respecto a la mineralización arroja: un porcentaje de 0.049% para el Molibdeno y 1.19% para el Cu como leyes de cabeza del mineral de Mina Aguila. Las Reservas se evaluaban en 9' TM. Probadas y 11' TMS Probables, en total 20' TM técnica y económicamente explotables. La característica del yacimiento principal hace que sea sumamente simple el tratamiento metalúrgico. La planta posee el mejor diseño de toda la mediana minería, y finalmente los ensayos en el mes de Abril del '80 respecto a los concentrados indicaba una Ley de Concentrado Cu de 24.13% y una Ley de Concentrado de Mo igual a 41.85% con un contenido del 69.82% de Molibdeno lo cual resulta bastante significativo (ver anexo 4).

V. La rentabilidad por producto y el rol central del Molibdeno en la economía de la empresa.

Prácticamente la discusión de la rentabilidad de la mina se ha centrado en los beneficios que se obtienen del cobre únicamente. Al molibdeno sólo se le menciona adicionalmente. Ciertamente que el Mo tiene una reducida participación física

en los contenidos finos totales, 30%: en tanto que el Cobre representa el 97%, sin embargo, el Molibdeno acrecienta su peso en cuanto al valor del mineral. En el mineral el molibdeno representa entre el 8 al 10% del valor total y obviamente crece a medida que los precios por dicho metal suben. Pero al parecer una mejor medida del aporte del molibdeno y del propio Cobre a las utilidades de la empresa se podrían estimar a partir de obtener cálculos sobre sus costos unitarios y sus rentabilidades unitarias.

Para tal efecto, se sabe que el Mo se obtiene como un Subproducto y en consecuencia sus costos operativos resultarán significativamente bajos a diferencia de los del Cobre.

Según datos del Balance Metalúrgico óptimo y realizando las transformaciones necesarias:

1 TMS contiene : 15.47 lb Cu.
0.47 lb Mo.

aproximadamente. Si pro-rateamos los costos operativos según su participación física tenemos:

5.3873 US \$ x TMS para Cu.
0.1666 US \$ x TMS para Mo.

En consecuencia al costo de obtener una libra fina de cobre y molibdeno será:

34.8 c/ US \$ / lb. Cu
35.16 c/ US \$ / lb. Mo.

(Estimación semejante para cuando la planta operaba ineficientemente según Balance Metalúrgico Abril 82 calculan un costo del Cobre de 0.71 c/ US \$ / lb y de Molibdeno de 0.73 c/ US \$ / lb, lo cual hace antieconómica la operación de cobre, más no así la de molibdeno).

Ahora bien para calcular la utilidad económica (sin impuestos y sin cargas financieras) por producto, no hay que restar los costos operativos unitarios del precio del mercado, pues éste no es el precio efectivo, que se paga por el mineral. El precio efectivo que se paga es el que proporcionado y en consecuencia posee deducciones importantes respecto del precio del mercado. Sabiendo que, la valorización del mineral a la fecha del estudio fue de 7.25 \$/TM donde 6.70 \$ TM corresponden a la valorización del concentrado de Cu. Ag. y 0.55 \$ al molibdeno, se obtiene los siguientes valores en términos de c/lb.

43.2 ¢ US \$ / lb Cu (6.0432 US \$ / lb)
1.16 US \$ / lb Mo.

	Cu		CO		Mo	
	PM	PE	CO	PM	PE	CO
¢	70	43.2	34.8	2.0	1.16	0.3516
%	100	61.7	49.7	100.0	58	17.6
UE = PE - CO = 8.4 ¢ / lb						
Donde						
UE = PE - CO = 0.81 U.S. \$ / lb.						
Donde						
UE : 12 % PM						
19.4% PE						
24.1% CO						
UE : 40.5% PM						
69.8% PE						
230.3% CO						

Fuente BISA.

Las diferencias del ratio utilidades respecto al costo operativo son abismales resaliando la alta rentabilidad del molibdeno: 24.1% sobre CO en el Cu contra 230.3% del Mo.

En condiciones no óptimas se ha estimado que para el cobre el costo operativo de 0.71 no da margen a ninguna utilidad. Para el molibdeno por el contrario con costos de 0.73 ¢ Lb. se obtiene 58.9% de utilidad respecto al costo. Al parecer

Aquí se asume que el contenido de plata es marginal y que el molibdeno se valoriza en dólares y no en Cts. de Dólar. Estos resultados pueden ser considerados como estimados del pago efectivo por el mineral.

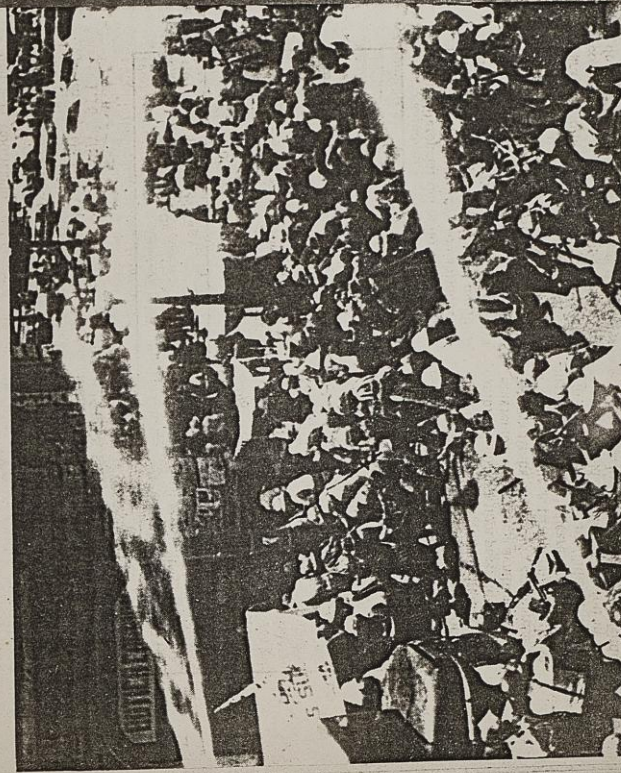
Seguidamente teniendo el precio del mercado (PM) el pago efectivo (PE) y el costo operativo por lb (CO) se puede calcular la utilidad económica (UE) como la diferencia entre el PE y el CO y también calcular su participación en el PM, en el PE y en el CO, éste último porcentaje es un indicador de la "rentabilidad".

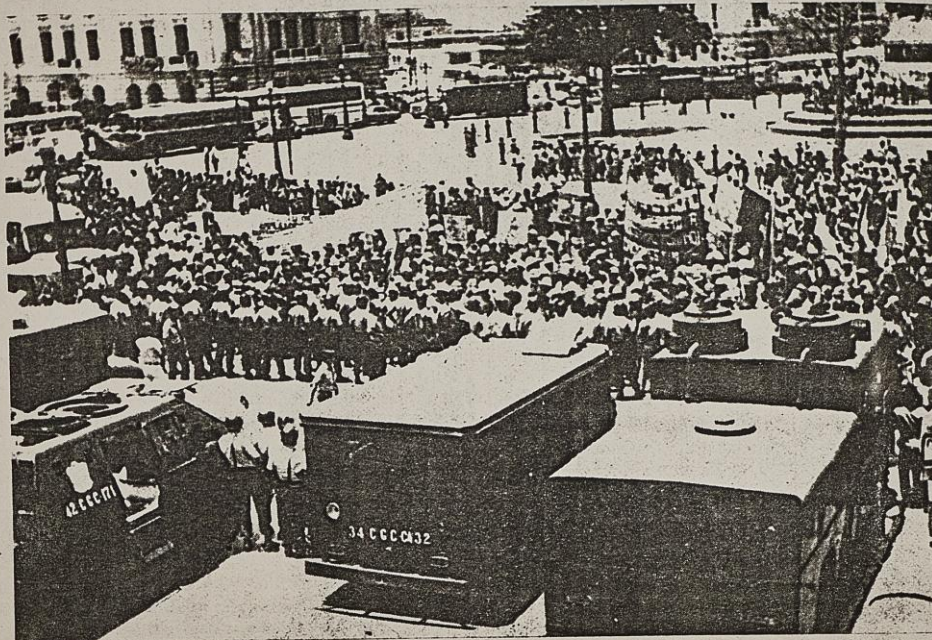
Como ejemplo efectuaremos el caso inicial (cuando el valor del mineral da 7.25 US \$ TM)

se que se vendía a pérdida dada sus impurezas, ciertamente que posee impurezas pero sus reducidos costos aún en condiciones operativas negativas garantizaban ciertos márgenes de ganancia que eran totalmente apropiados por el empresario.

Finalmente haciendo una evaluación de las alternativas presentadas por BISA, para determinar la rentabilidad potencial, se puede afirmar que mientras el cobre a 90 ¢ llega a una utilidad sobre sus costos

de 77,50%, el molibdeno en cambio a 3 \$ US llega a 416,60% y a 5,0 US\$ a la significativa cifra de 767,90% sobre sus costos. En promedio ponderado a su participación física en el óptimo, la rentabilidad económica del proyecto alcanza el 610%. además, en el punto óptimo, las mejores leyes del molibdeno y su mejor recuperación permitiría obtener ingreso líquido de 179,309 US\$ al mes aproximadamente.





UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA DE REFLOTAMIENTO Y GESTION PARA MINA AGUILA S.A.

La alta rentabilidad demostrada técnica y económicamente de Mina Aguilá es una condición necesaria pero no suficiente para la solución del problema correspondiente a su continuidad operativa. La solución integral no se halla exclusivamente centrada en el aspecto técnico sino que fundamentalmente se halla referida a dos cuestiones: la concepción que tiene el actual gobierno de la Participación del Estado en la Minería y, la actual coyuntura del mercado de metales o la tan mentada crisis minera.

En primer lugar, los técnicos del Gobierno parten de una errónea evaluación y un diagnóstico parcial de lo que ha significado la participación del Estado en la Minería durante los últimos 10 años. Se plantea que la gestión estatal en el sector

ha generado fuertes déficits al Gobierno central y un relativo estancamiento en la producción minera pese a los grandes proyectos mineros que se tenían en cartera (Cerro Verde I, II, Cobriza). Se alude por ello a una ineficiente asignación de recursos por parte del Estado que aunado a la sistemática descapitalización de las empresas a través de impuestos ciegos en coyuntura desfavorables de precios y a una política laboral de excesivas concesiones al trabajador minero (salarios, comunidad, participación patrimonial) ha terminado por reducir progresivamente el excedente económico y elevar los costos financieros para cubrir sus déficits operativos. La alternativa que se desprende de este diagnóstico resulta obviamente la de liberalizar el sector minero, reducir la participación Estatal a su mínima expresión y favorecer a través de privilegios tributarios y legales el asentamiento y la acumulación de la inversión Directa extranjera y/o empresas transnacionales mineras. Esta concepción entreguista de los recursos naturales mineros se halla contenida íntegramente en el D.L. 109 o Nueva Ley General de Minería y su implementación se halla en pleno curso en la gran minería con la venta de las unidades productivas de Minero Perú y los recortes presupuestales, en tanto que en mediana minería se crean empresas mineras especiales en sustitución de las mixtas y/o asociadas en donde se privilegia la asociación de capitales privados nacionales con los extranjeros.

Esta concepción evidentemente coincide con la alternativa del gobierno por liquidar la empresa Mina Aguilá y donde indefectiblemente los trabajadores serán perjudicados en su estabilidad laboral. Esta posición niega toda posibilidad a que el Estado asuma el reflotamiento de la mina.

En segundo lugar, la pasada (mediados del 82) y actual situación deprimida de los precios internacionales de los metales y las altas cargas financieras (llamase en

Ello condujo a que las empresas Públicas productivas y la Mediana minería del sector dependieran de tecnología extranjera y siguieran basando su rentabilidad en los precios y las rentas generadas por sobre-explotación de la fuerza de trabajo y la explotación del mineral. El Estado en la minería se constituyó así en una suerte de empresario rentista subordinado al capital financiero quien fue apropiándose progresivamente de sus cada vez más exigüos excedentes económicos y de sus decisiones de inversión.

La alternativa que se desprende de este punto de vista no es justamente la de liberalizar al sector, sino por el contrario, fortalecer al Estado buscando una mayor captación de excedentes a través de la Nacionalización de la Southern y corregir los errores respecto a la gestión empresarial. Ello supone modificar sustancialmente el carácter rentista exportador y de enclave de su gestión. Procurar, antes que una expansión productiva, que a estas alturas resulta demasiado costosa, una efectiva priorización de los proyectos en ejecución con carácter Regional y elevar la rentabilidad y productividad de las operaciones a través de mejoras tecnológicas de la capacidad instalada y mejoras en las propias condiciones de vida y trabajo del proletariado minero.

Estos planteamientos que necesariamente requieren de una mayor investigación muestran claramente la importancia que tiene el Estado en la conducción y gestión del sector minero tanto en la Gran Minería como en la Mediana minería. En el caso específico de Mina Aguila, la alternativa más coherente política técnica y económicamente es aquella en la cual el Estado asume el Refinamiento y gestión de la empresa, ello en virtud no sólo del fracaso de la gestión privada en dicha operación sino porque fundamentalmente el Estado ha devenido (en su deformada

En el presente período, el Estado, desde Junio del 82 (período en que se inicia la crisis minera) ha seguido privilegiando al sector minero decretándolo en emergencia, proporcionándole créditos blandos para que cubran sus cargas financieras, exonerándolo de un sin número de impuestos y postergando las reivindicaciones salariales y de condiciones de vida y trabajo de los mineros so pretexto de salvaguardar el empleo.

En tales circunstancias cabe hacerse la pregunta ¿cual ha sido y es magnitud de la llamada crisis minera sobre la mediana minería?

Los principales beneficiados de la crisis minera son los propios empresarios mineros quienes han visto incrementarse sus ganancias especialmente a costa de los recursos del Estado y más aún, estas ganancias se incrementaron por la coyuntura favorable de precios que se espera para este año. Esta situación favorable se expresa en el repunte de las cotizaciones de valores mineros de las empresas inscritas en la Bolsa de Valores. Además, la mayor capitalización tanto de Castrovirreyna, Buenaventura, Atacocha y Milpo así lo demuestran.

Por el contrario, los perjudicados en toda su magnitud han sido y son los trabajadores mineros quienes no sólo han visto y ven deterioradas sus condiciones salariales y de trabajo sino que incluso mantienen latente el peligro de perder su estabilidad laboral y sus puestos de trabajo, so pretexto de la llamada crisis minera.

En este sentido, la crisis minera resulta ser el principal argumento del Gobierno para liquidar a las empresas de difícil situación en el sector, de tal manera que despidiendo a los trabajadores mineros, los inversores extranjeros se encuentran

relación con dicha empresa) en el principal acreedor de la empresa. La presencia de inversores extranjeros en la mano y/o su eventual transferencia a manos privadas no garantizarían en absoluto que el Estado recupere su dinero más aún si para dichas transferencias es necesario aceptar condiciones posiblemente desfavorables. Por el contrario, la alta rentabilidad de la operación óptima y la calidad de los recursos y reservas, garantiza efectivamente que una gestión estatal recupere los recursos económicos y financieros prestados por el Estado e incluso genere excedentes que valoricen positivamente a la mina al fin de su vida útil como ha quedado plenamente demostrado.

En cuanto a la denominada crisis minera, la caída de los precios afecta de manera diferenciada al sector. En particular a la Mediana minería se le ha dotado de una serie de privilegios que procuren contrarrestar los efectos negativos de las fluctuaciones de precios. Durante los últimos 10 años el Estado ha generado una serie de externalidades muy favorables a la mediana minería, desde la Comercialización, la energía, infraestructura de plantas concentradoras y líneas de crédito preferenciales. Además, a pesar de que el Estado tuvo cierta participación en cuanto a Directorios y parte de las acciones de las empresas, se dejó la gestión económica exclusivamente en manos de particulares.

Estos beneficios más bien parecen haber reforzado el carácter rentista del empresario minero pues han mantenido y mantienen equipos e instalaciones y plantas en deterioradas condiciones, operando incluso a la mitad de su capacidad óptima y sin realizar inversiones y reinversiones que les permitieran aumentar su productividad, y rentabilidad cuando los precios les eran favorables.

su conjunto crisis minera) coadyuvan a reforzar el argumento y alternativa anterior de tal suerte que resulta antieconómico que el Estado asuma la continuidad operativa de las empresas mineras. Ciertamente, la crisis minera se constituye en el contexto económico necesario para la reprivatización del sector empresarial estatal.

Sin embargo, estas dos cuestiones señaladas merecen un comentario crítico.

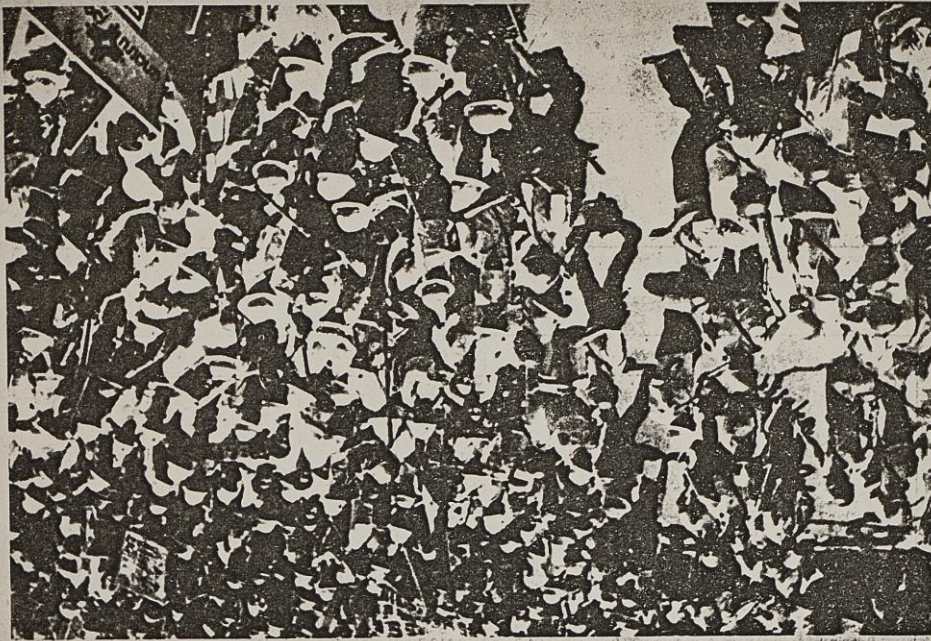
En lo referente a la participación del Estado en la minería, el diagnóstico oficial resulta ser una apreciación superficial del problema minero en el país. Para un diagnóstico más profundo se requiere analizar la estrategia del Estado en el sector y un efectivo balance de su gestión durante esos años. Como primer punto conviene partir del indudable avance que significó la mayor captación de excedentes y el mayor poder de decisión sobre los mismos así como el mayor desarrollo de la capacidad instalada de concentración y refinación de nuestros minerales. Elementos fundamentales para una expansión y desarrollo minero independiente y Nacional. Como segundo punto, conviene precisar que dicha expansión y desarrollo minero no se dio efectivamente porque se negoció desventajosamente con el Capital Extranjero, subordinándose finalmente a las decisiones del Capital Financiero internacional y al poder de la Southern Perú Cooper Corporation. Como tercer punto, debe señalarse que la gestión tuvo gruesos errores ligados a una planificación ajena a las necesidades del país y a la realidad minera. Hubo corrupción y mal manejo del dinero y los recursos económicos, pero ello resulta marginal si se constata que la gestión no se orientó a modificar en lo sustancial el rol puramente exportador y de enclave de la minería ni se desarrolló una innovación tecnológica minera nacional.

con empresas en gran medida prácticamente libres de cargas y obligaciones sociales y de alta rentabilidad merced a los privilegios que el Estado les proporciona y a la alta calidad de los recursos minerales que poseen.

En particular en Mina Aguila, la solución del Gobierno atraviesa por liquidar y transferir la empresa a manos privadas nacionales y/o extranjeras y en última instancia, a falta de inversores, el Estado podría asumir parcialmente las operaciones a través de las entidades públicas acreedoras mayoritarias (Banco de la Nación y Cofide).

Desde el punto de vista de los trabajadores mineros, quienes se oponen a la li-

quidación de la empresa y defienden su estabilidad laboral, la alternativa que coincide con el interés nacional es aquella según la cual el Estado asume la propiedad y gestión de la empresa pero, ciertamente, sea cual fuere el resultado final, dicha solución debe contemplar necesariamente un mecanismo y/o dispositivo legal mediante el cual los trabajadores mineros tengan acceso directo a la gestión y al manejo y aplicación de los recursos económicos y financieros de la empresa. Ello constituye la única forma y la mejor garantía para que las empresas operen en su punto óptimo de producción, el Estado recupere su capital invertido, y los trabajadores eleven sus niveles de vida y trabajo de acuerdo a sus necesidades humanas y a su bienestar familiar.



19

CUADRO N° 1							
SERVICIO DE LA DEUDA							
(En Miles de US\$)							
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	TOTAL
COFIDE							
Intereses	376.2	321.1	240.2	153.1	66.1	11.3	1,159
Principal	96.7	415.7	483.4	483.4	483.4	125.8	2,088.4
BANCO DE LA NACION							
Intereses	2,319.5	2,028.2	1,517.0	967.4	417.7	71.5	7,321.3
Principal	610.7	2,626.1	3,053.6	3,053.6	3,053.6	793.9	13,191.6
E.D.C.							
Intereses	111.6	97.6	73.0	46.5	20.1	3.4	352.2
Principal	29.4	126.3	146.9	146.9	146.9	38.2	634.2
ASOMA							
Intereses	378.7	331.1	247.7	157.9	68.2	11.7	1,195.3
Principal	99.7	428.8	428.5	498.5	498.5	129.6	2,153.7
CREDITO DOCUMENTARIO							
Intereses	83.7	73.2	54.7	34.9	15.1	2.6	264.2
Principal	22.0	94.7	110.2	110.2	110.2	28.6	475.9
MINPECO							
Intereses	181.9	159.1	119.0	75.9	32.8	5.6	574.3
BANCO MINERO DEL PERU							
Intereses	88.3	77.2	57.7	36.8	15.9	2.7	278.6
Principal	23.2	100.0	116.2	116.2	116.2	30.2	502.1
BANCO WIESE LTDO.							
Intereses	118.0	103.2	77.2	49.2	21.3	3.6	372.9
Principal	31.1	133.6	155.4	155.4	155.4	40.4	671.2
ELECTRO PERU							
Intereses	113.0	98.8	73.9	47.1	20.3	3.5	356.6
Principal	29.7	127.9	148.7	148.7	148.7	38.7	642.5
CUENTAS POR PAGAR							
Intereses	33.5	29.3	21.9	14.0	6.0	1.0	105.7
Principal	8.8	38.0	44.1	44.1	44.1	11.5	190.6
VARIOS							
Intereses	2.6	2.2	1.7	1.1	0.5	0.1	8.2
Principal	0.7	2.9	3.4	3.4	3.4	0.9	14.6
NUEVO CREDITO							
Intereses		547.1	410.0	272.9	135.8	33.6	1,399.4
Principal		761.6	761.6	761.6	716.6	379.8	3,426
FOCOMI							
Intereses				91.8	69.0	239.7	400.5
Principal				927.0	9.27	1,670.5	3,524.5
TOTAL							
Intereses	3,798.0	3,868.1	2,894.0	1,948.7	888.8	390.3	13,787.9
Principal	1,000.0	5,061.0	5,761.6	6,688.6	6,688.6	3,350.3	28,550.7

Fuente: BISA. *

Fuente: BISA.

FLUJO DE CASH PROYECTADO						
Nivel Esperado						
(en Miles de US\$)						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
Utilidad del Ejercicio	(5,654.4)	1,203.7	2,132.5	2,081.1	393.5	2,454.1
Amortización Gastos Pre-Operativos	—	800.0	1,000.0	3,047.1	3,047.1	—
Depreciación	3,047.1	3,047.1	3,047.1	3,047.1	3,047.1	1,000.0
Intereses no Desembolsados	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0
Prov. Reservas Indemnizatorias	326.6	31.0	31.0	31.0	31.0	31.0
Fujo de Operación	(2,249.7)	5,081.8	6,210.6	7,159.2	8,216.6	3,485.1
Crédito FOCOMI	3,524.5	(4,300.0)	(5,000.0)	(5,000.0)	(5,000.0)	(1,300.9)
Amortización Deudas Actuales	(1,000.0)	(4,300.0)	(5,000.0)	(5,000.0)	(5,000.0)	(1,300.9)
Amortización Nuevo Préstamo	—	—	—	—	—	—
Sub-Total	2,524.5	5,061.6	5,761.6	6,688.6	6,688.6	3,344.3
Fujo Anual	274.8	20.2	449.0	470.6	1,528.0	140.8
Recuperación de Capital de Trabajo	—	—	—	—	—	—
Excedente Acumulado	274.8	295.0	744	1,214.6	2,742.6	15,416.1

(en Miles de US\$)

CUADRO Nº 3

CUADRO Nº 2
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADONivel Esperado
(en Miles de US\$)

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6
Producción en TM	932,400	1'680,000	1'680,000	1'680,000	1'680,000	1'101,840
Ventas	7,048.9	18,540.5	18,540.5	18,540.5	18,540.5	12,169.9
Costo de Operación	(5,057.1)	(8,743.4)	(8,529.4)	(8,529.4)	(8,529.4)	(5,594.0)
Amortización Gastos Pre-Operativos	—	800.0	1,000.0	2,000.0	2,000.0	4,745.0
Depreciación	(3,047.1)	3,047.1	(3,047.1)	(3,047.1)	(3,047.1)	(1,000.0)
Utilidad de Operación	(1,055.3)	(5,950.0)	(964.0)	(4,964.0)	(2,219.0)	(5,565.9)
Gastos de Venta	(84.7)	(142.8)	(142.8)	(142.8)	(142.8)	(93.7)
Gastos Administrativos	(389.8)	(658.6)	(658.6)	(658.6)	(658.6)	(431.9)
Gastos Financieros	(4,124.6)	(3,868.1)	(2,894.0)	(1,948.7)	(883.8)	(360.3)
Utilidad antes de Participaciones	(5,654.4)	(1,280.5)	(2,268.6)	(2,213.9)	533.8	4,650.0
Participación del Directorio	0	(76.8)	(136.1)	(132.8)	32.0	(279.0)
Pérdida de Ejercicios Anteriores	0	(1,203.7)	(2,132.5)	(2,081.1)	(237.1)	—
Renta antes de Impuestos	0	0	0	0	254.7	4,371.0
Comunidad Minera	0	0	0	0	(26.5)	(437.1)
Renta Imponible	0	0	0	0	238.2	3,933.9
Impuestos	0	0	0	0	(79.4)	(1,442.4)
Ingemmet	0	0	0	0	(2.4)	(37.4)
Pérdida Ejercicios anteriores	0	1,203	2,132.5	2,081.1	237.1	2,454.1
Utilidad del Ejercicio	(5,654.4)	1,203.7	2,132.5	2,081	393.5	2,454.1

Fuente: BISA.

ANEXO 1
BANCO MINERO

EF/99-22.1-No.019/83-DEP

Lima, 31 de Enero de 1983

Señores
Mina Aguilá S.A.
Apurímac No. 224 - Of. 504
Lima.

Muy señores nuestros:

Acusamos recibo a vuestra carta No. GG-284/82 de 22-Nov-82, junto con la que hemos recibido dos ejemplares del Estudio de Factibilidad elaborado por Buenaventura Ingenieros S.A., con el que respaldan vuestra solicitud de préstamo de US\$ 3'000,000. Después de haberlo leído y revisado minuciosamente hemos llegado a las siguientes observaciones principales que a continuación les resumimos:

1.- Se trata de un proyecto cuya escala de operación programada es de 5000 TM/día y que en ningún momento se ha alcanzado esta escala (máximo 500/o de ella) por una serie de deficiencias principalmente técnicas.

2.- Se consigna en la página 227 tomo II del proyecto presentado por BISA que el programa de producción trimestral es detallado solamente para el primer trimestre del año 1 debido a que el programa se debe ir ajustando a medida que se vaya conociendo el yacimiento y comparando las leyes de cubicación que se considera en el estudio, con las que se vaya obteniendo con el avance de la explotación.

Esto significa que no se tiene definido aún la verdadera ley del yacimiento motivo por el cual, el programa de producción solamente es tentativo.

3.- En la página 193 del referido proyecto (Tomo II) se dice "Sin embargo, al comparar las leyes de producción acumuladas desde el inicio de la operación hasta febrero 1982 de 0.73%/o Or", esto significa 2 cosas: que existe una dilución o que la ley del yacimiento no es de 0.78%/o Cu como se menciona en el proyecto, lo que confirmaría el punto No. 2.

4.- Para que el proyecto sea rentable a la escala de operación de 5000 TM/día, es necesario que el precio del cobre esté sobre las 90 ¢/Lb y la del Mo a 5 US\$/Lb.

Debemos hacer notar que el Banco Minero considera para el horizonte de planeamiento un precio 80 ¢/Lb Cu; en este caso el proyecto no sería rentable.

5.- Con respecto a las garantías, el Banco Minero exigiría como tales los activos fijos existentes.

Teniendo en cuenta lo anteriormente comentado, y dado a conocer, desamamos tener una entrevista con el representante que Uds. designen para definir la posibilidad que nuestra Institución pueda o no financiar el préstamo.

Atentamente,
Ing. Julio Díaz Aguilar
Jefe (Encargado)
Dpto. De Eval. de Proyectos

40

ANEXO 2
BANCO MINERO

"AÑO DE LOS DERECHOS DEL
MINUSVALIDO"

EF/99-22.1-No -82/DEP

Lima, 15 de Diciembre de 1982

Sr(es).

Muy sr(es) nuestro(s):

La presente tiene por finalidad hacerle(s) conocer los nuevos niveles de cotizaciones de metales vigentes a la fecha, que se servirán tomar en cuenta en los Proyectos de Factibilidad que elaboran, en relación a préstamos de inversión que sean financiados por nuestra Institución.

NIVEL	Cu. c/Lb	Pb. c/Lb	Zn c/Lb.	Ag. \$/oz	Au. \$/Oz
Optimista (mediano plazo)	90	36	40	10	400
Realista (mediano plazo)	80	32	38	9	380
Conservador (corto plazo)	70	28	36	8	360

Cualquier consulta al respecto, gustosos la absolveremos en nuestro Departamento de Evaluación de Proyectos.

Sin Otro particular al respecto, nos suscribimos de ustedes(es).

Atentamente
BANCO MINERO DEL PERU

Firmado Original
Gerente
ING. RODOLFO RUIZ SILVA
DIVISION DE PROYECTOS

ING. DINO GIRARD PRIETO

Apoderado
DPTO. EVAL. DE PROYECTOS

DGP/bcd

GC-033/83

41

ANEXO 3.
MINAS AGUILA S.A.

Lima, 15 de Febrero de 1983

Señores
BANCO MINERO DEL PERU
Ciudad. —

At.: Ing. Julio Díaz A.

REF: Su carta EF/99-22.1
No. 019/83-DEP

Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, para manifestarles que el 4 del presente mes, recibimos vuestra carta de referencia, la cual deseamos comentar en esta oportunidad.

Respondiendo ordenadamente a vuestras observaciones, deseamos comunicarles con respecto al primer punto, que la capacidad instalada de 5,000 TMD no se alcanzó debido principalmente a dos razones:

a) Deficiencias económicas

- El financiamiento insuficiente que entre otras cosas impidió se cumpliera con la culminación de las obras civiles necesarias para asegurar el abastecimiento de agua en época de estiaje.
- El problema económico ha motivado deficiencias logísticas originando que nunca se llegue a producir a capacidad plena.
- Lo anterior, se pretende superar con el fin financiamiento que se solicita, pero lo importante es que la capacidad de los molinos, chancadoras

y además maquinarias son suficientes para tratar 5,000 TMD.

b) Deficiencias técnicas

Falta de un adecuado planeamiento de mina y eficiente control del material minable.

En referencia al segundo punto, debemos manifestar que el programa de producción expuesto en el estudio BISA, para el primer trimestre es ampliamente detallado, y el correspondiente a los trimestres 2do., 3ro. y 4to. son indicativos en forma global y está dado por bancos.

La ley de cubrición es a la que se debe llegar como promedio en cada mes, por consiguiente si hay variación de leyes de acuerdo al tonelaje de explotación de los diferentes bancos, lo normal es ir ajustando a medida que se vaya conociendo más el mineral de acuerdo a los controles que se efectúen.

Está demás mencionar que si en el transcurso de la explotación los precios sufren una variación alcista, reservas que en este instante se podrían dejar de lado, si ello ocurriese, deberían tomarse en cuenta para el ajuste pertinente en el programa de producción. En conclusión para la explotación se considera la ley que arrojan las reservas actuales en forma global, estando el detalle de explotación diaria sujeta a ajustes que se traducen en general en una mejora de ley, pero no puede significar de ningún modo incertidumbre o desconocimiento de las reservas en forma global.

Queremos hacer notar que diferentes profesionales de reconocida experiencia en distintas épocas han determinado el potencial de Mina Aguilá y que en sus respectivos informes ponen de manifiesto leyes promedio superiores a la mencio-

nada en el informe de Buenaventura Ings. S.A. (ver pag. No. 195 y 201).

En referencia al punto tres, deseamos manifestar que cuando se habla de ley 0.739/o de cobre en la producción efectuada hasta febrero de 1982, se está considerando una fuerte dilución, resultante de la falta de planeamiento de minado y de un eficiente control de material explotado. Ver tomo II (pag. 195) y anexo G-2 (pag. 1 y 2).

En referencia al punto cuatro de vuestra carta, el informe considera para el 1er. año un precio de cobre de 0.70\$/lb. y del 2do. al 6to. 0.90 \$/lb. Por consiguiente el horizonte del que estamos hablando es bastante amplio pues cubre 6 años.

Deseamos destacar que el Banco Minero considera un precio de US\$ 0.80/lb. para el cobre; entendemos que es a mediano plazo, lo cual lógicamente haría que esta sea una cifra muy conservadora, frente a la realidad de los próximos 6 años, mayor razón si en la actualidad estamos viendo el repunte de los precios de cobre. Asimismo en documentos oficiales del Banco Minero figura un precio optimista a mediano plazo de 0.90 \$/lb. para el cobre, lo cual nos permite afirmar que dicha cifra sea una realidad para nuestro

horizonte. El precio de 0.80 \$/lb está por debajo del costo de operación de las minas de EE.UU. y si además se tiene en cuenta que implementar una nueva mina cuesta alrededor de US\$ 30,000/TM diarias; puede concluirse que 0.80 \$/lb es un precio a mediano plazo irreal.

En vuestro punto cinco, cuando hablan de garantías, consideramos que darse el crédito esta exigencia tendría que contemplarse acorde con los compromisos existentes.

Finalmente nos agradecería sobremanera tener una reunión con ustedes, la cual genere el camino para que nuestra Empresa se vea favorecida con el crédito solicitado, y a la vez se aclare cualquier duda u observación de vuestra parte.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarnos de ustedes.

Atentamente,

MINA AGUILA S.A.

Ing. José García García
SUB-GERENTE

JGG/sr

ANEXO 4.

14 y 16 del mes de mayo de 1980.
Seguidamente se indica los aspectos mas salientes de la vista:

2.1. Características del Yacimiento y de la Planta

El yacimiento explotado por la Cia. Minera Aguila es un tipo pórfido de cobre con predominio de calcopirita como especie valiosa, encontrándose la molibdenita como especie secundaria. Un análisis característicos de la cabeza reporta los siguientes datos:

$$\frac{\% \text{Mo}}{\% \text{Cu}} = \frac{0.04}{1.1}$$

Los estudios de evaluación de reservas realizadas por el Banco Minero dieron los siguientes resultados:

Reservas Probadas 9'000.000 TM
Reservas Probables 11'000.000 TM

PRODUCTO	% Mo	% Mo S ₂	% Cu
Cabeza General	0.04	—	1.11
Surco de Mo	0.80	—	23.21
Surco de Cu	0.33	—	24.13
Conc de Mo	41.85	69.82	1.60
Relave General	0.012	—	0.15

Fuente: Investigación Ingenmet.

GLOSARIO DE TERMINOS Y CONCEPTOS

- ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD:** Método estadístico que tiene por finalidad observar cómo varían los resultados, de una ecuación relación o balance, cuando se modifica un dato en particular. En el presente documento se han modificado los precios para obtener distintos valores del mineral.
- BALANCE METALURGICO:** Caudal resumen que da cuenta de todo el proceso de transformación del mineral de cabeza (o de extracción) en concentrados, contenidos finos y relaves.
- CALCOPIRITA:** Sulfuro natural del Cobre o forma en que generalmente se encuentra el Cobre.
- COSTOS DE EXPLOTACION:** Costos imputados estrictamente a la mina y a el proceso de extracción del mineral.
- COSTOS DIRECTOS:** Costos imputados a la explotación, beneficio y administración. Se diferencia de los costos de producción en tanto que este contempla costos de exploración y desarrollo y no los costos de administración. Cuando no existen costos de exploración y desarrollo, ambos costos tienden a coincidir.
- COSTOS DE OPERACION:** Costos imputados desde la mina hasta la comercialización. Incluye costos de producción, administración, de ventas, transporte y fletes y gastos financieros. En el presente trabajo se ha adoptado la definición CRU (Commodities Research Unit), sin gastos financieros en particular.
- ESCALA DE PRODUCCION:** Tamaño del volumen de producción por unidad de tiempo: diario, mensual etc. Depende del tamaño del yacimiento y del diseño y capacidad de planta.
- LEY DEL MINERAL:** Porcentaje de contenido fino en una Tonelada Métrica extraída. También se le denomina Ley de cabeza. Una buena ley de cabeza para el Cobre se halla por encima del 0.750/o aproximadamente (dependiendo de la tecnología y de los precios de mercado).
- LEY DEL CONCENTRADO:** Porcentaje de contenido fino en el Concentrado. En el Cobre, esta ley esta entre 25 a 330/o y para el Molibdeno, por encima del 480/o aproximadamente.
- MOLIBDENITA:** (MoS₂) Sulfuro natural del Molibdeno.
- PORFIDO DE COBRE:** Roca o cuerpo compacto y duro con contenido de Cobre.
- RADIO DE CONCENTRACION:** (RC) Indicador que se obtiene del Balance Metalúrgico y que da cuenta del número de TMS de cabeza necesarias para obtener una TMS de concentrado. (Este indicador depende de la calidad del mineral tratado y de las condiciones tecnológicas del proceso metalúrgico). Mientras menos sea este radio mayor eficiencia en la obtención de concentrados.
- RELAVE:** Residuo o desperdicio, producto del beneficio del mineral. Generalmente se lleva consigo cierto contenido fino pero resulta marginal y no económico.

14. RECUPERACION METALURGICA (RM): Ratio que aparece en el Balance Metalúrgico y que indica el porcentaje recuperable, como producto de la fundición y refinanciación, del contenido fino del concentrado. Para el Cobre una buena recuperación esta entre 90 a 99 o/o.
15. VALORIZACION DEL CONCENTRADO: Método mediante el cual se valoriza el concentrado, teniendo en cuenta el precio de mercado, las deducciones por su condición de concentrado y los castigos en función de su calidad. Puede considerarse como el Pago neto y/o efectivo que recibe el productor minero de concentrados.
16. VALORIZACION DEL MINERAL: Método por el que se obtiene el valor de la tonelada métrica de cabeza. Este se obtiene dividiendo el valor del concentrado entre su Radio de Concentración.

INDICE

	Pág.
PRESENTACION	3
LUCHA SINDICAL OBRERA DE MINA AGUILA S.A.	7
LA SITUACION ECONOMICA FINANCIERA DE MINA AGUILA S.A.: DIAGNOSTICO Y EVALUACION	14
I. ANTECEDENTES HISTORICOS	14
II. BREVE EVALUACION DEL PAPEL DEL ESTADO EN LA MINERIA. EL CASO DE MINA AGUILA S.A.	16
III. INFORME TECNICO ECONOMICO DE LA EMPRESA SEGUN BISA	17
1. Del aspecto Geológico	17
2. Del aspecto Tecnológico	20
3. Del aspecto Económico	21
IV. LOS FALSOS CUESTIONAMIENTOS AL ESTUDIO BISA	25
V. LA RENTABILIDAD POR PRODUCTO Y EL ROI DEL MOLIBDENO EN LA ECONOMIA DE LA EMPRESA	26
UNA ALTERNATIVA DEMOCRATICA DE REFLOTAMIENTO Y GESTION PARA MINA AGUILA S.A.	31
CUADROS: 1. SERVICIO DE LA DEUDA	36
2. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO	38
3. FLUJO DE CAJA PROYECTADO	39
ANEXOS	40
GLOSARIO DE TERMINOS Y CONCEPTOS	45